



UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO
II SESION EXTRAORDINARIA
MARTES 30 JUNIO DE 2015**

El día 30 de junio de 2015, siendo las 9:00 horas, el Consejo Universitario se reunió en la Facultad de Economía y Negocios, presidido por el Sr. Rector, Dr. Ennio Vivaldi Vejar, con la asistencia del Prorector Prof. Sergio Jara Díaz, y de los/as señores/as Decanos/as de las Facultades que a continuación se indican:

Arquitectura y Urbanismo	Sra. Marcela Pizzi
Artes	Sra. Clara Luz Cárdenas
Ciencias	Sr. Víctor Cifuentes
Cs. Agronómicas	Sr. Carlos Muñoz (S)
Cs. Físicas y Matemáticas	Sr. Patricio Aceituno
Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza	Sra. Carmen Luz de la Maza
Cs. Químicas y Farmacéuticas	Sr. Arturo Squella
Cs. Sociales	Sr. Raúl Atria – Decano (S)
Cs. Veterinarias y Pecuarias	Sr. Santiago Urcelay
Derecho	Maricruz Gómez de la Torre – Decana (S)
Economía y Negocios	Sr. Manuel Agosín
Filosofía y Humanidades	Sra. María Eugenia Góngora
Medicina	Sr. Manuel Kukuljan
Odontología	Sr. Jorge Gamonal

Asisten los representantes de la Presidenta de la República, Sr. Sergio Bitar y Sra. Cecilia Albala.

Concurren, además, en representación de la FENAFUCH, don Abraham Pizarro; y la Presidenta de la FECH, Srta. Valentina Saavedra.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Asisten por invitación del Sr. Rector, la Vicerrectora de Asuntos Académicos (S), Sra. Leonor Armanet; el Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Sr. Juan Cortés; el Director General del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, Sr. Jorge Hasbún; el Subdirector del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos, Sr. Patricio Peirano; la Directora del Instituto de la Comunicación e Imagen, Sra. María Olivia Monckeberg; el Director del Instituto de Asuntos Públicos, Sr. Hugo Frühling; el Director del Instituto de Estudios Internacionales, Sr. Walter Sánchez; la Directora del Departamento de Postgrado, Sra. Alicia Salomone; y el Director de Finanzas y Administración Patrimonial, Sr. Carlos Castro.

Actuó como Secretario del Consejo Universitario el Secretario General (S) Sr. Fernando Molina Lamilla.

T a b l a

1.- Propuesta de creación del Centro de Energía de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

2.- Fondo de Inversión de Desarrollo Académico

3.- Proposición de otorgamiento de la distinción Doctor Honoris Causa de la Universidad de Chile al profesor Takatoshi Ito, propuesta por la Facultad de Economía y Negocios.

4.- Presentación de la Dirección Jurídica: "Diagnóstico y Plan de Trabajo".

Inicio de la Sesión

El Sr. Rector abre esta sesión extraordinaria del Consejo saludando a los asistentes y explicando los temas que se tratarán en esta oportunidad. Ofrece, a continuación, la palabra.

El Sr. Bitar, representante del Gobierno, retomando el tema tratado en la última sesión ordinaria del Consejo, señala que es difícil saber cómo actuar idealmente en estos temas si no existe una representación clara de quiénes son los dirigentes estudiantiles. Plantea que no se puede entrar en una zona de ingobernabilidad que hace bastante complejo el futuro de la Universidad.

El Sr. Rector señala que está de acuerdo con lo que ha señalado el Sr. Bitar y agrega que es el momento de pensar en modelos exitosos como hay muchos en el mundo. Considera que una de las cosas a las que se debe apuntar son los mecanismos por los cuales se fortalecen recíprocamente estas universidades. Para su gusto, el verdadero objetivo que persiguen tales modelos es darle al concepto de universidad estatal un sello de garantía de calidad, como lo fueron alguna vez los





llamados los “liceos emblemáticos”. La Universidad de Chile ha logrado mantener un estándar de prestigio enorme, que puede entregar o colaborar con el conjunto del sistema. Por tanto, tiene una responsabilidad histórica. Es el gran momento de reivindicar. Plantea que está muy de acuerdo con la idea de convocar a los representantes de la Presidencia como un grupo que trabaje mancomunadamente, de interactuar con todo los grupos políticos del parlamento, de interactuar con todas las carteras. Señala que es muy importante entender cómo está el Ministerio. Concentrar todas las peticiones de las universidades estatales en el Ministerio de Educación, probablemente no sea la estrategia más eficiente. Por otra parte, entiende que no hay un desconocimiento de la FECH, sino que hay un cuestionamiento por un procedimiento particular que se hizo o la forma en cómo se hizo y plantea que eso debiera estar resuelto hoy o a la brevedad. El hecho importante es que esté allí la profesora Barba, al hacerse presente reiteradamente dentro de una toma que en estos momentos está siendo llevada adelante por estos jóvenes que cuestionan procedimentalmente el acuerdo que tomó la FECH. Señala que el tema es más complejo e interesante y cree que ahí se está viendo un reflejo que habría que tomarlo con tremenda altura de miras, respecto a la situación social del país. Una cantidad de temas que han salido a la palestra muestran de alguna manera cómo está repercutiendo en la percepción que tienen los jóvenes y considera que hay que hacer un esfuerzo por muy dolido que se pueda estar. Señala que podría ser bueno que en estas reuniones se escucharan algunos relatos de la profesora Pilar Barba, sobre las conversaciones que ha tenido con los jóvenes, cómo ellos viven o sienten su punto de vista y reitera su reconocimiento a la labor que ella hizo en ese contexto.

1.- Propuesta de creación del centro de Energía de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

El Sr. Rector ofrece la palabra.

El decano Patricio Aceituno explica que esta propuesta fue hecha hace un mes y medio, luego que fuera analizada y aprobada por el Consejo de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. Indica que responde a un reconocimiento más formal de una iniciativa que se gestó en la Facultad hace algunos años (en el año 2009 para ser más preciso), como resultado de una conjunción de intereses entre un grupo de académicos liderados por el profesor Rodrigo Palma, del Departamento de Ingeniería Eléctrica, el Centro de Modelamiento Matemático y el Instituto de Sistemas Complejos de Ingeniería “Milenio”, todos los cuales convergían en su interés en la investigación básica y aplicada en el ámbito de la energía. Esta iniciativa creció con el tiempo, se hizo autosuficiente desde el punto de vista financiero, llegando ahora el momento en que claramente califica para constituirse como un Centro formalmente reconocido. Precisa que, si bien hay dos tipos de centros (de carácter temporal y de carácter permanente) y todavía no se ha terminado de resolver la normativa que los regirá, ello no obsta a que se pueda formalizar la creación de estos centros de carácter temporal, en la medida que su financiamiento esté asegurado.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Sr. Rector comenta que tuvo el privilegio de haber asistido en dos oportunidades a las presentaciones que ha hecho el profesor Palma sobre la materia: una en Arica, en donde presentó un proyecto con un financiamiento importante de una empresa; y posteriormente en Santiago. Considera que es casi el arquetipo por excelencia del tipo de labores que definen a la Universidad de Chile y que la han definido en su historia. Señala que fue un privilegio y motivo de orgullo estar en las presentaciones de ese proyecto. Plantea que la recepción que tuvo en la comunidad de Arica fue enorme, por lo que deja constancia de esa experiencia. Ofrece la palabra al Profesor Jiménez, quien expondrá el tema.

El profesor Guillermo Jiménez saluda a los presentes e indica que constituye un verdadero agrado poder hablar del Centro de Energía. Lo que va a presentar esta mañana es un relato de lo que han logrado como Centro durante el tiempo en qué han operado en la Facultad y cuáles son los aspectos principales de la propuesta para que puedan constituirse de manera formal como un Centro de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. Inicia la presentación señalando que es una iniciativa que partió el año 2009 y contó con el apoyo en su momento del Departamento de Energía Eléctrica, el Centro de Modelamiento Matemático, el Instituto de Sistemas Complejos de Ingeniería y, por supuesto, de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. Esto significa que llevan el orden de seis años como iniciativa académica y desde entonces se ha fijado su misión y visión que pasa a explicar:

Misión: Su misión es contribuir al ámbito energético, desarrollando e introduciendo soluciones tecnológicas novedosas y de calidad, relevantes para el desarrollo nacional y competitivas Internacionalmente. Asimismo, busca encauzar el potencial de la FCFM en investigación, innovación y desarrollo hacia asociaciones productivas con la industria y colaboraciones académicas estratégicas.

Visión: Procura la credibilidad, confiabilidad e idoneidad como base para constituirse en el referente regional, con la energía como eje inspirador de la innovación tecnológica. Los emprendimientos son la base para agregar valor a la cadena de oportunidades que transforma el conocimiento en empresas y negocios de impacto económico y social.





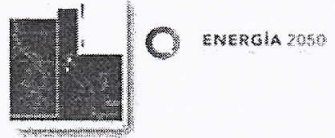
LÍNEAS DE I+D



Conversión de energía, almacenamiento y electromovilidad

Redes Inteligentes

Análisis de sistemas de energía

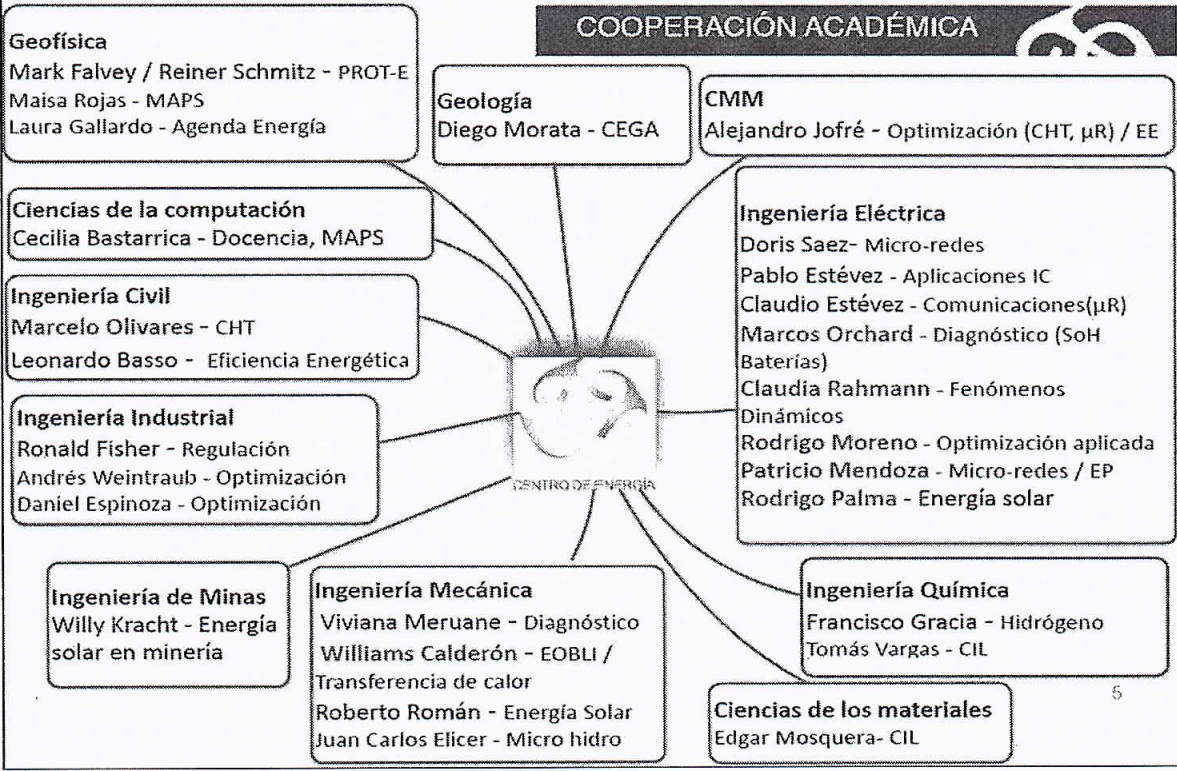


Energía Solar

Desarrollo socio ambiental



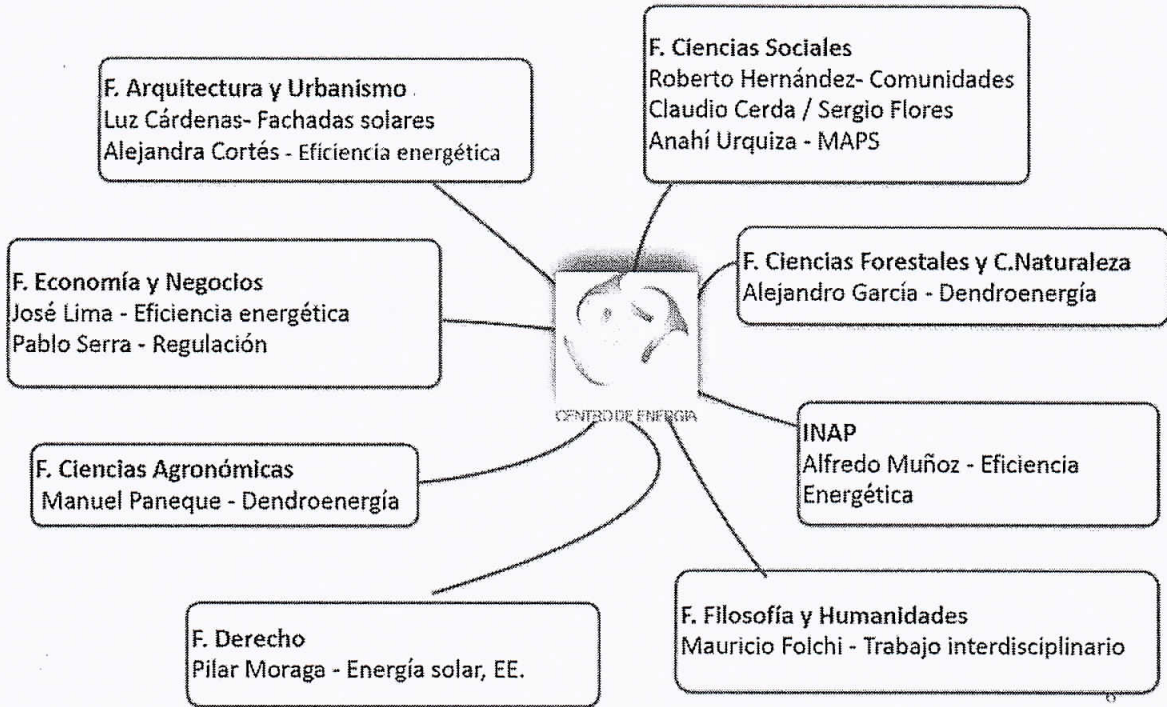
COOPERACIÓN ACADÉMICA





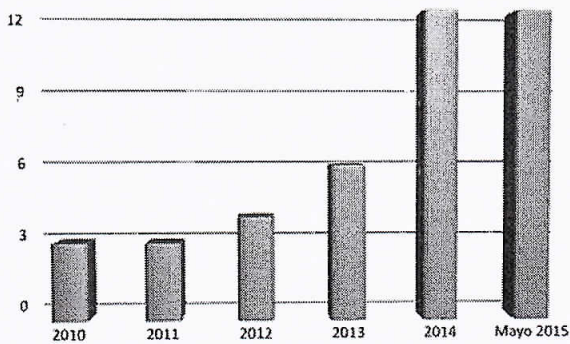
U

COOPERACIÓN ACADÉMICA

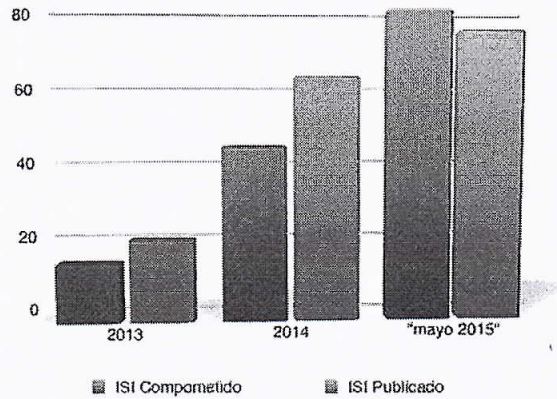


PUBLICACIONES - HISTÓRICO

Publicaciones ISI por año CE-FCFM

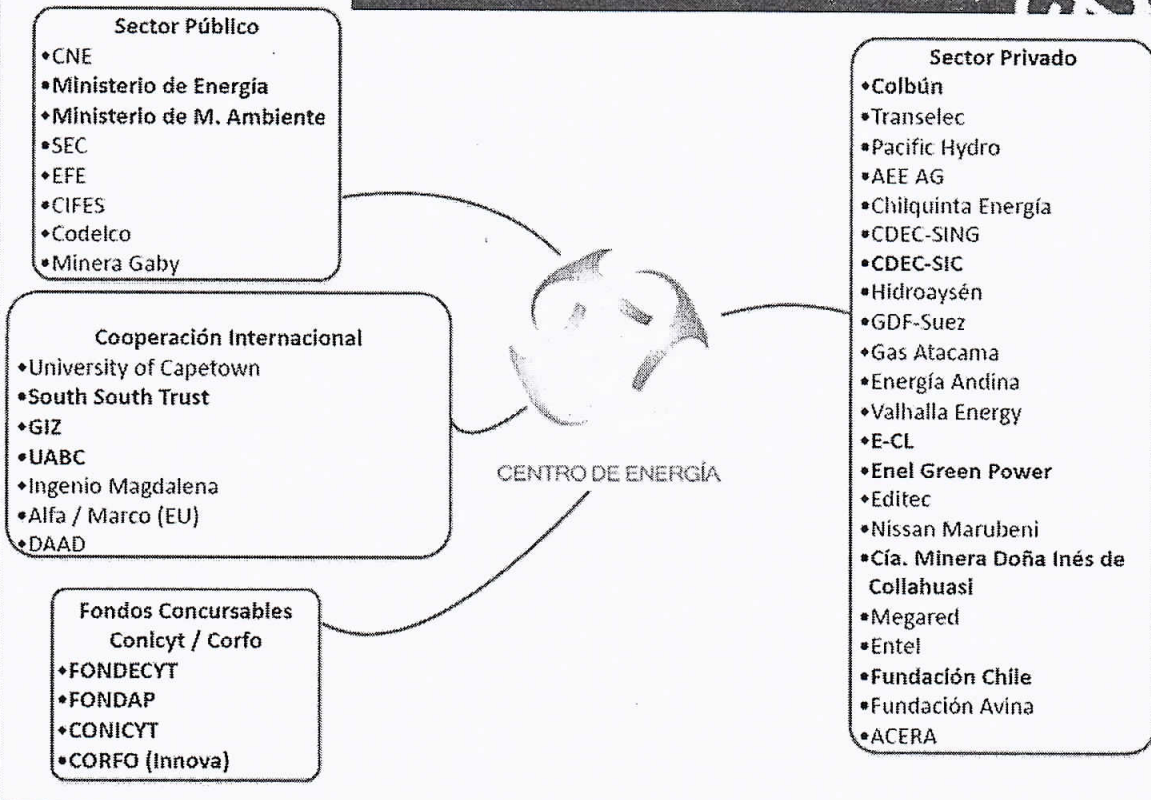


Publicaciones ISI por año SERC-Chile

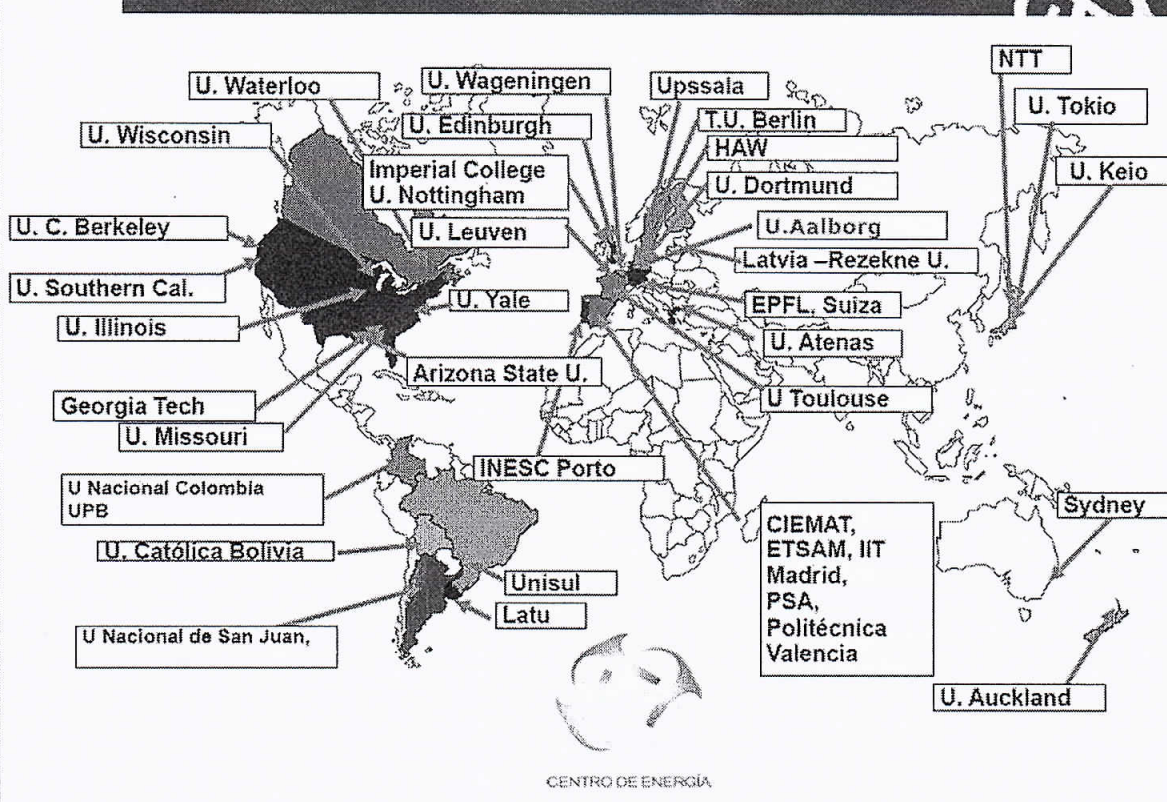




FUENTES DE FINANCIAMIENTO (2009-2015)

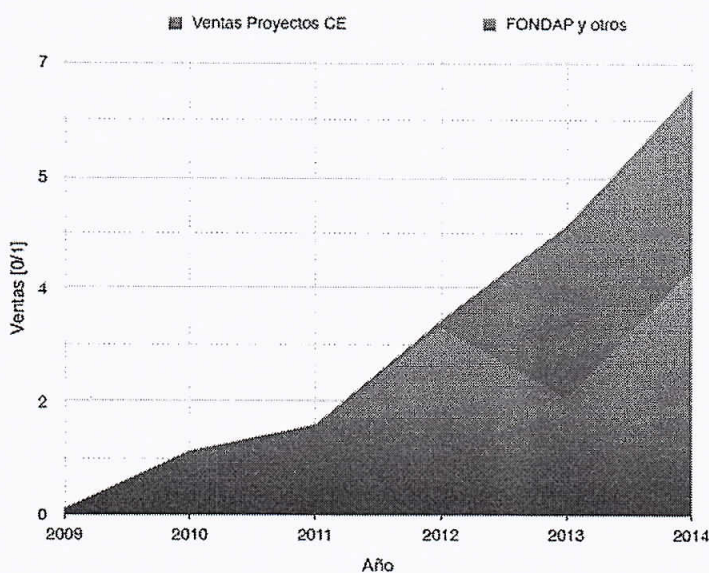


COOPERACIÓN ACADÉMICA OTRAS UNIVERSIDADES





HISTÓRICO INGRESOS CE-FCFM



FONDAP hasta 2017
BHP Billiton Foundation - 15 MUSD (2015-2020)

OTRAS CONTRIBUCIONES

Formación / Innovación / Investigación

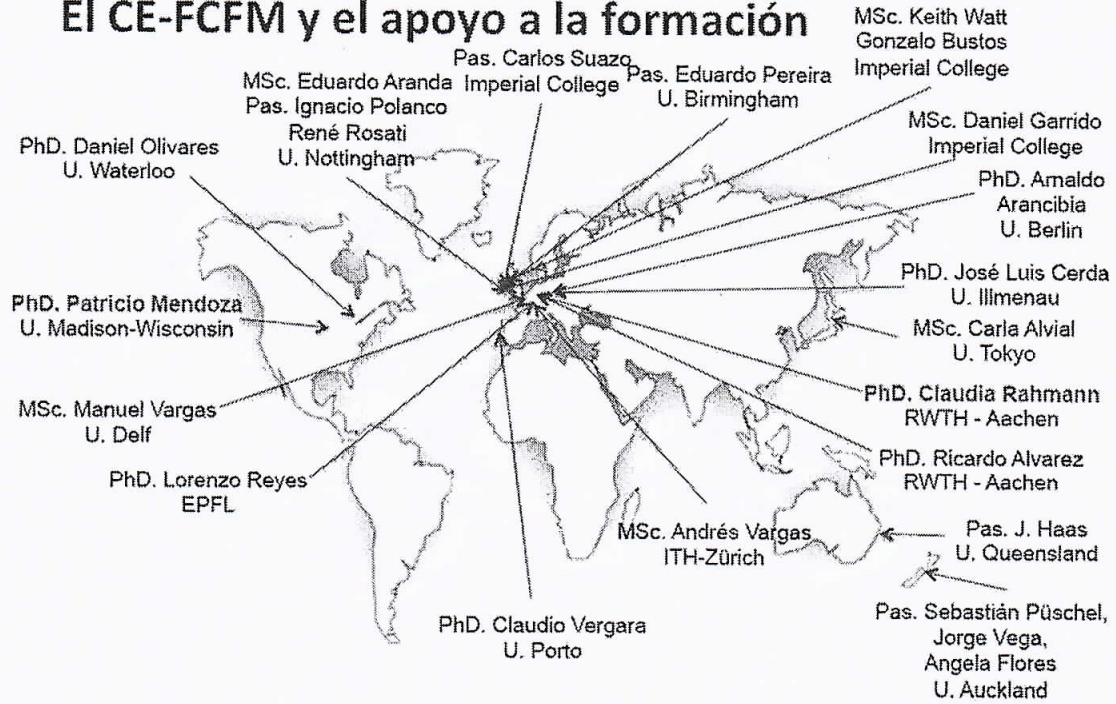
- Participación en calidad de guía y co-Guía en memorias de título y tesis de grado, periodo 2010-2014 **(130)**
- Participación en diplomados de regulación eléctrica y energías renovables
- Cursos Conicyt y en conjunto con empresas **(10)**
- Organización de congresos (Chilecon 2013 y Symposium on Microgrids)
- Participación en comités editoriales: R.Palma (Segan, Elsevier), G.Jiménez (IEEE Trans. Sustainable Energy)
- Creación del Centro de Innovación del Litio
- Auto Solar Eolian 2, 3 y 4
- Proyectos Corfo, Fondap, Fondecyt





OTRAS CONTRIBUCIONES

El CE-FCFM y el apoyo a la formación



PROPUESTA DE CREACIÓN CENTRO DE FACULTAD

Consolidación:

- Solvencia económica
- Foco temático
- Reconocimiento en el medio
- Proyectos de investigación relevantes

Rol de centros:

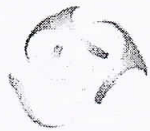
- Rol complementario a Departamentos
- Vocación interdisciplinaria
- Tercera misión

CENTRO DE FACULTAD

Pertinencia para Universidad / FCFM:

- Oportunidades de cooperación, sentido transversal de la energía
- Proceso de transformación en Facultad 2030
- Creación de modelo sinérgico para formación de Centros / Spin-offs.





CENTRO DE ENERGÍA

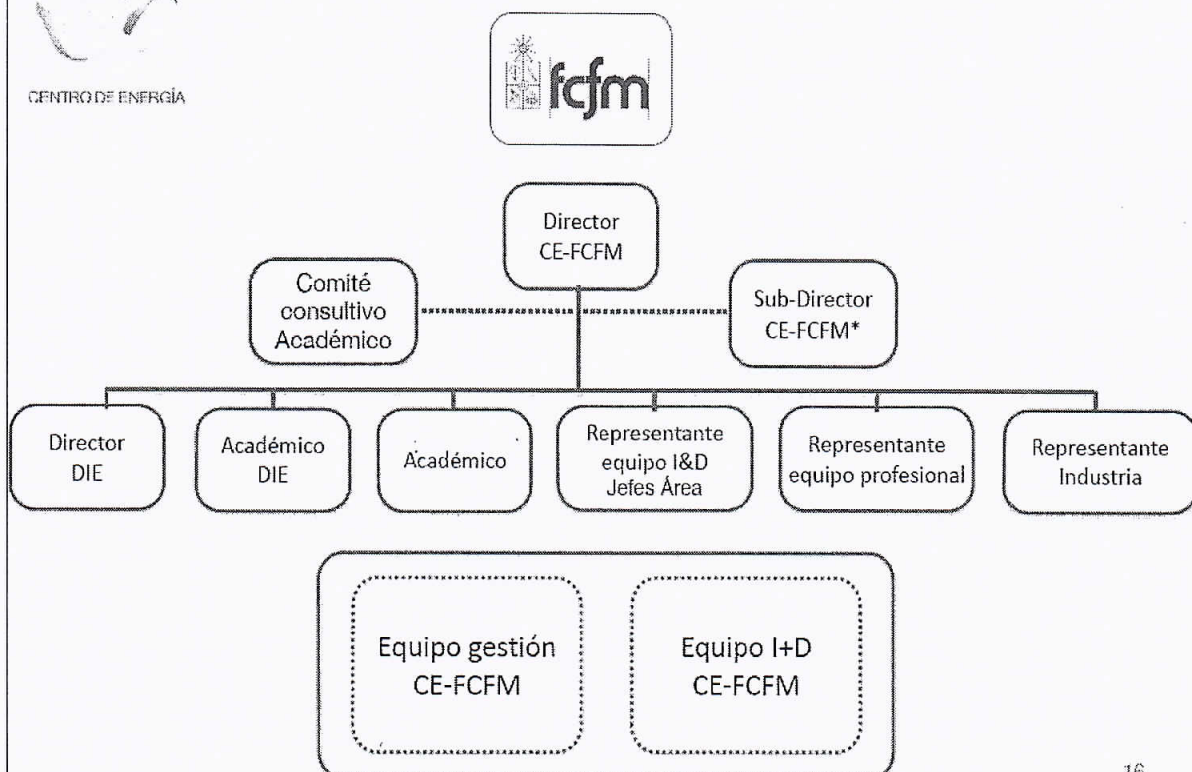
Organización propuesta

- (1) Director *CE-FCFM* (nombrado por el Consejo de la FCFM a propuesta del Decano),
- (1) Subdirector *CE-FCFM* (nombrado por el Decano a propuesta del Director del *CE-FCFM*), con derecho a voz y no a voto.
- (1) Director del DIE,
- (2) Dos académicos jornada completa, siendo al menos uno del Depto. de Ingeniería Eléctrica, los cuales serán nominados por el Director del *CE-FCFM*,
- (1) Un representante del equipo de investigación y desarrollo del *CE-FCFM*, elegidos por los directores de área del *CE-FCFM*,
- (1) Un representante del Equipo Profesional de Investigación *CE-FCFM* (elegido por votación por los miembros del *CE-FCFM*).
- (1) Un representante de la industria. Será propuesto el resto del Consejo.

15



CENTRO DE ENERGÍA



16





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Luego de presentar estas diapositivas, termina diciendo que la creación de este Centro puede servir como modelo sinérgico para la formación de otros centros e iniciativas de esta índole. Dice estar feliz de poder transmitir su experiencia y compartirla con quien la necesite. En términos formales, la organización que se propone está descrita en el documento que se les envió a los presentes. Agradece la atención que se le ha brindado.

El Sr. Rector ofrece la palabra.

El Sr. Sergio Bitar felicita al profesor Jiménez y al Decano Aceituno, pues considera que es un tipo de ejemplo del liderazgo que siempre debe tener la Universidad de Chile. Estima que el proyecto está bastante bien concebido, que es un área clave para el futuro de Chile, especialmente en lo que se refiere a energía solar. Además integra varias cosas que en Chile cuesta conseguir: interactuar con otras facultades y otras universidades y jugar un papel de coordinación con redes internacionales, lo que permite mantener la vanguardia en áreas que son claves como esta. Por lo tanto, si la Universidad de Chile juega un papel activo en concentrar energía intelectual y capacidad técnica, y en respaldar a ministerios como se está haciendo ahora, se tiene que destacar. Señala que Chile tiene que firmar en noviembre en París los compromisos de la misión CO2 y entiende que un equipo está trabajando en apoyo con siete representantes del gobierno de distintos ministerios en lo que Chile puede comprometer para el año 2030, las metas de desarrollo sustentable y cómo lo logra, qué medidas toma, eficiencia energética y energía renovable etc. Entonces señala que el Centro de Energía está en una buena línea, que esto es excelencia, que esto es liderazgo y le alegra poder participar de una reunión de Consejo donde se plantean temas de este tipo. Por último, manifiesta que la Universidad de Chile tiene centros temporales, pero aún no ha definido la existencia de centros permanentes y no sabe si se podría discutir sobre esa materia en alguna ocasión, para tener más claridad sobre la estructura de la Universidad de Chile, cómo se conciben estos centros permanentes en relación al resto de la universidad y de los otros institutos.

El Director del INAP, profesor Hugo Fruhling, señala que habiendo sido Director de un centro por más de diez años, le interesa formular algunas preguntas que apuntan a materias administrativas o de gobierno. Señala que el criterio de temporal o permanente no le queda claro. Pero pregunta si, además de los dos profesores presentes, hay un conjunto de profesionales e investigadores que participan este proyecto, ¿son contratados por investigación?, ¿están contratados a honorarios?, ¿forman partes de un cuerpo permanente? y ¿cómo se estructura esa relación en el caso que no sean académicos?

El Profesor Jiménez responde que en el caso de los profesionales que no son académicos, ellos han llevado a cabo un plan sistemático de ir integrando a los profesionales a contrata, también por una directriz que les entregó la Universidad por el tema de los convenios de honorarios. Entonces si bien los profesionales parten con convenios a honorarios, después de un tiempo de estar en el Centro pasan a un régimen de contrata. Indica que han estado trabajando en el sentido de





poder transmitir un sentido de pertenencia y proyección a los profesionales que se integren a trabajar en el Centro para que vean al Centro no solamente como un trampolín para luego desempeñarse en otro área de desarrollo profesional, sino también como un lugar con proyección al que puedan contribuir de manera continua en el desarrollo de ideas novedosas en materia de energía.

El decano Patricio Aceituno señala que la pregunta del director de INAP, profesor Fruhling, abre una discusión que está pendiente en la Universidad y fue planteada hace unos tres años atrás en una comisión que se reunió durante bastante tiempo para analizar tres realidades que la Universidad no sabe hasta ahora cómo resolver: a) los investigadores posdoctorales están desprovistos de cualquier tipo de protección, viven en un limbo absoluto y entiende que el Senado está cerca de dirimir y sancionar una propuesta para incorporarlos; b) las personas que trabajan en Centros, muchas de las cuales sólo se dedican al desarrollo académico, o sea, su objetivo es generar conocimiento, difundirlo a través de publicaciones de alto nivel, todos ellos con doctorados, pero la Universidad no sabe cómo contratarlos, y termina contratándolos como profesionales, pero no les reconoce ninguna valía, ninguna condición académica, por eso es que esa comisión propuso la creación de la figura del "investigador asociado", discusión que quedó pendiente; y c) el profesor visitante, que también puede haber en estos Centros. De repente viene un profesor a hacer un "sabático", pasa un año con nosotros y no le dan nada ni la TUI. No se puede contratar, no hay una forma de adscribirlo a la Universidad y darle la jerarquía que le corresponde. Concluye diciendo que la Universidad de Chile no tiene las figuras de Profesor Visitante, de Profesor Asociado y tampoco de Investigador Posdoctoral. Si la Universidad quiere crecer en este tipo de iniciativas, será cada vez más urgente poder reconocer a todas estas personas la condición que verdaderamente les corresponde.

La Directora doña María Olivia Mönckeberg felicita a la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y al Centro de Energía por todos los esfuerzos y todo el trabajo que han hecho en un tema tan crucial. Consulta cómo lo hacen o pretenden hacer para tener una estrecha colaboración, incluso financiera, con el sector privado: Doña Inés de Collahuasi, Colbún o el Centro de litio vio el logotipo de Soquimich. Pregunta cómo se hace para mantener la autonomía universitaria, para mantener la independencia, para que sea un aporte al país que no esté mediatizado, que no esté tocado por intereses del sector privado, sobre todo de las grandes empresas.

El profesor Jiménez responde que ese es un tema de suyo complejo. Indica que han mantenido la política de la autonomía, la idoneidad y el sentido de Universidad en su relación con los privados. Señala que el vínculo que se ha tenido con ellos ha sido en el ámbito de desarrollar soluciones y no por el desarrollo tecnológico, y desde ese punto de vista ellos son generadores de herramientas para este tipo de empresas, sin necesidad de que se vean obligados a tomar una postura, un rol particular sobre una visión sobre la empresa, en este caso con la que cooperaron. Señala que siempre han guardado la debida neutralidad y la pertinencia de la Universidad de decidir si se enmarcan en una iniciativa determinada. Su





trabajo se basa en el desarrollo de soluciones tecnológicas en la que puedan proveer herramientas que mejoren la calidad de la discusión técnica; si por el contrario se les pide de antemano fijar una postura, ese tipo de desarrollo no lo hacen.

El profesor Rodrigo Palma plantea que el profesor Jiménez es el actual Director del Centro y que él –quien habla- fue su director en los primeros 5 años. Por esta razón están los dos presentes en esta reunión. Plantea que la única forma de responder a esa pregunta es con mucho diálogo e indica que cada vez que han estado en una situación donde existen dudas se dialoga con el Director y luego con el Decano y si es pertinente con el Rector. Manifiesta que de esa forma es como han podido lidiar con el tema. Respecto a su experiencia reciente con el proyecto DHL, que también podría tratarse de un proyecto delicado, se subió el tema hasta Rectoría. Estiman que esa es la forma para trabajar estos temas sin caer en dogmatismos, de irse a un extremo en el que no existe ninguna relación entre la Universidad de Chile y la Empresa Minera, por ejemplo, que podría ser una postura. Señala que tratan los temas caso a caso, pues en general todos tienen matices y lo han abordado tratando de maximizar el diálogo y la transparencia al interior de la Universidad en su estructura jerárquica.

El Sr. Rector señala que se pueden seguir dos caminos en esta materia y uno es la abstinencia radical, pensando que todo contacto con una de estas empresas es contaminarse, ensuciarse, lo que considera totalmente injusto, porque cree que lo verdaderamente justo es que por lo menos una parte relevante de sus ganancias vaya a fomentar y ayudar a la investigación del sector público, que en definitiva sea un aporte al desarrollo del país. Manifiesta que la obligación va por el lado de buscar aquellos mecanismos, cómo lo hacen todos los países, que garanticen que las universidades puedan recibir fondos de empresas privadas y mantener una total autonomía respecto a su investigación, a sus conclusiones, a sus propuestas y que no esté supeditada a los intereses de la compañía que está aportando los recursos. Advierte que en todos los casos que se han señalado, aquello está absolutamente salvaguardado. Señala que ayuda desde luego el prestigio mismo del investigador.

La Decana Carmen Luz De La Maza se suma a las felicitaciones, tanto para el Centro como para la Facultad, y las extiende al profesor Jiménez que el martes pasado, en la sesión anterior, llegó temprano y lamentablemente no pudo exponer su trabajo. Por lo tanto es un doble mérito que esté hoy. Plantea que el proyecto está bastante bien presentado y considera que algo muy importante de valorar es que haya varias facultades involucradas. Por ejemplo, el profesor Alejandro García, quien participa hace más de dos años, estuvo en un proyecto energético en Campus Sur y ahora actualmente, hace dos o tres años, que está impartiendo un curso a nivel de Campus Sur sobre eficiencia energética. Luego pregunta por la arista socio-ambiental, que es relativamente nueva, de qué manera piensan reforzarla porque la parte socio-ambiental queda generalmente como la “pariente pobre” de muchos proyectos.





El profesor Jiménez agradece las palabras de la Decana y responde que el área socio-ambiental es clave dentro del Centro por ser un área transversal, porque da apoyo y soporte a las otras líneas del Centro, identificando por ejemplo lo que es el tema de desarrollo de soluciones energéticas para comunidades rurales. Por tanto, el área socio-ambiental juega un rol relevante, porque con profesionales de esa área han logrado que esta metodología de post-producción se trabaje con las comunidades, a fin de que estas soluciones tecnológicas perduren en el tiempo. Desde ese punto de vista, plantea que las comunidades son las que juegan el rol protagónico, incluso en el desarrollo mismo de las soluciones tecnológicas. Señala, por ejemplo, que ese es un factor clave para el desarrollo del proyecto de Arica, donde el acercamiento con las comunidades juegan un rol mucho más fundamental para que de manera conjunta puedan ir desarrollando la solución y también proponiendo los modelos para la gestión. Entonces, si bien es el área más nueva, considera que es la más estratégica que tienen como Centro, porque les da apoyo y les permite que toda iniciativa que desarrollen pueda ser perdurable en el tiempo.

El Decano Sr. Squella se hace parte de las felicitaciones y le parece que es muy interesante la creación de este Centro. Plantea que en la presentación que hizo el profesor Jiménez aparecían muchas publicaciones, pero echó de menos presentaciones de patentes, y si es que no las tienen seguramente van a llegar el momento en que estén, según tipo de investigación. Pregunta, en el caso que existieran ahora o en el futuro, cuál es la autoría en qué se reparte la propiedad de esa patente.

El Profesor Palma indica que no tienen ninguna patente todavía. Plantea que hay patentes comprometidas en el FONDAP y hay varios intentos de desarrollo de patentes al interior del Centro de Energía. Por ahora hay una cosa que está clara, que es el medio externo con el que se llega a un acuerdo. Al interior de la Universidad de Chile se guía por los cánones que están en el proceso de maduración. Señala que están participando en 20-30 en lo que es toda la Facultad en un proceso de innovación. Por lo tanto se está dando una lógica de estructuración, por ahora: un tercio la Universidad; un tercio la Facultad; un tercio los inventores que se reparten dentro del Centro de Energía, según hayan participado en su invención. Señala que eso tiene muchos ribetes, que es un tema bastante inmaduro, no sólo a nivel del Centro, entiende que también a nivel de la Universidad, pero esa es la forma con la que están tratando de construir propiedad intelectual.

El Sr. Sergio Bitar considera que esta discusión es fundamental, porque uno de los déficits nuestros como país, es todo lo que se refiere a las patentes, cuyos indicadores se mantienen bajos. Señala que esto se vincula a la pregunta que se hacía la profesora Mönckeberg, en el sentido de cómo se vincula la Universidad a la actividad productiva, y en ese terreno el tema de aumentar la productividad y aumentar la investigación aplicada, la relación entre Universidad y empresa es fundamental. Señala que la investigación que hacen las empresas es muy baja, por lo que la compran y transfieren, pero hay poca incorporación de lo que se hace y entonces por qué no desarrollar ciertos códigos de conducta en la relación que debe





darse entre la Universidad y las empresas, que regule lo que sucede con los resultados de una eventual patente o investigación, cómo se distribuyen los beneficios, qué ocurre con la educación y los conocimientos que se adquieren para transmitirlos, qué pasa con el medio ambiente y las ventajas que tiene una investigación de este tipo. Señala que se podría hacer algo en ese terreno para evitar suspicacias, porque efectivamente si no se da este lazo de la Universidad con las empresas, no sería solo un tema de financiamiento, si no que no habría desarrollo y esto es una cuestión clave para el interés nacional: la aplicación de ciencias e Innovación en materias donde se tienen ventajas corporativas. Plantea que eso es un punto particular y otro sería si se puede avanzar más en estos temas. Aquí la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, puede hacer una propuesta al Consejo. Respecto a lo que señalaba el Decano Aceituno de cómo tratar, por ejemplo, los casos de profesores que vienen del exterior por un año sabático, qué tratamiento le da la Universidad, bajo qué mecanismo se puede absorber a la gente que está estudiando en el extranjero, para que saque el doctorado o posdoctorado, a quienes se les exige regresar y no tienen cómo recibirlos. Plantea que la propuesta se puede hacer de parte de los decanatos que están más avanzados en este terreno y que reciben más gente. También les podría ayudar en este terreno: Fijar normas y plantearles al Gobierno cosas concretas para que pueda apoyar en el desarrollo de su propia universidad, la Universidad de Chile.

El Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Flavio Salazar, se compromete que para un próximo Consejo Universitario hará una presentación exhaustiva respecto a todos los avances que han tenido en el área mencionada y todo lo que tiene que ver con la relación de los investigadores con la investigación aplicada, la propiedad intelectual y las patentes. Indica que tienen un Reglamento de Innovación, el cual han abordado todos los temas que tienen que ver con la propiedad intelectual. Señala que la propiedad intelectual ha quedado definida como cualquier producción que se haga dentro de la Universidad de Chile. Esto es, la propiedad intelectual queda para la Universidad de Chile y han generado un reglamento para facilitar su transferencia. Con esto quiere decir, que están utilizando mecanismos regulados para evitar conflictos de interés, comisiones independientes, interfacultades permanentes, que revisan cada uno de los casos. Señala que han tenido una interacción intensa con la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. Plantea que están trabajando en paralelo en acciones comunes, acerca que lo que el Sr. Bitar estaba diciendo, sobre fomentar la investigación aplicada. Comenta que durante este último año han firmado más de dieciséis licencias y han aumentado el número de patentes a casi el triple, porque existe una política. Respecto a las condiciones de Postdoctorados, también se ha hecho un esfuerzo con la Vicerrectoría y con el Senado en generar un reglamento que regule el estatus de estos investigadores. Indica que eso está en proceso. Lamentablemente los problemas que ha tenido el funcionamiento del Senado, han postergado una decisión, pero de cualquier modo está en vías de ser aprobado, qué es la última etapa del reglamento, y se compromete a contarles de qué se trata, cómo se regulan los conflictos de interés, la repartición de utilidades, las negociaciones, etc.





El Profesor Jiménez agrega que, una vez constituidos como Centro, solo dos cargos de académicos dejarían su Departamento y pasarían a formar parte de la comisión. Uno de ellos sería el Director del Centro. La cooperación con otros académicos, si quieren participar de manera activa en el Centro, es como se mencionaba antes: los académicos participan en iniciativas puntuales. Es verdad que hay algunos académicos que tienen un grado de compromiso superior, porque están liderando un área temática en todo el Centro, pero efectivamente ese sería el vínculo con los académicos. El Centro de Energía es el articulador, acoge todas estas iniciativas y le dan el marco para que puedan salir adelante. Indica que nunca se han querido monopolizar el tema de la energía, ni en la Facultad ni menos fuera de ella.

El Decano Urcelay destaca la exposición y señala que tener seis años de existencia es un privilegio. También quiere preguntar algo referente a Campus Sur, porque no vio allí ninguna participación del Estado. Está hablando del INDAP, del SAG, de ese tipo de organismos del Estado, en circunstancias que el mundo rural son más de trescientas mil familias las que pueden recibir algún tipo de aporte tecnológico. Indica que como no lo vio mencionado en la presentación, le gustaría plantearlo. Señala que todas las facultades del Decano Coordinador de Campus Sur podrían tener gran posibilidad de apoyar este proyecto. Señala que a las personas hay que verlas en toda su dimensión, no sólo ciudadanos sino que también del mundo rural.

El Decano (S) Carlos Muñoz pregunta cuál es la situación y qué cosas se pueden hacer en el Centro en favor de la situación energética al interior de las facultades. Señala que ellos en el Campus sur se ven invadidos de ofertas que les ofrecen cambiar todas las ampolletas corrientes, convencionales por led, a título de cierto costo. Empresas que ofrecen poner paneles solares en el techo para aportar energía. Señala que estas propuestas les llegan en un escenario donde no tienen experticia y ninguna capacidad de análisis técnico. Entonces su pregunta va encaminada a consultar si el Centro puede de alguna manera, ayudar a orientar la toma de decisiones en este tipo de iniciativas.

El Profesor Jiménez responde enfocándose una vez más en un rol de articulador. Entonces en la visión más macro del asunto, ven el tema de la energía a nivel de Universidad, no solamente de facultad. Allí están generados todos los espacios para la discusión con otros académicos que estén interesados en discutir estos temas y siempre han mantenido una política de "puertas abiertas" por llamarlo de alguna manera, para que entre todos los académicos, de diferentes facultades, que tengan un vínculo con el tema energético, se genere el espacio de discusión pertinente para que se puedan hacer soluciones conjuntas. Ese siempre sido el objetivo y el interés del Centro de Energía. Con respecto al otro tema que es mucho más técnico, señala si hay alguna inquietud de parte de un colega de la Universidad, en términos de que haya que tomarse una decisión y se requiere algún apoyo, están con la mejor disposición para brindarlo si lo consideran pertinente. Otros académicos también les han hecho consultas respecto a ciertas tomas de decisiones..





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Sr. Rector agradece de la exposición que han hecho el Profesor Jiménez y el profesor Palma.

El Sr. Rector somete a votación a mano alzada la creación del Centro de Energía. Se contabilizan los votos.

El Sr. Rector señala que por unanimidad queda aprobada la creación del Centro del Centro de Energía en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, con carácter de temporal.

ACUERDO N° 34

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 40 del D.F.L. N° 3, de 2006 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N° 153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, y en concordancia con lo señalado en los artículos 37 y siguientes del Decreto Universitario N° 906, de 27 de enero de 2009, Reglamento General de Facultades, el Consejo Universitario aprueba por unanimidad la creación del Centro de Energía en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, con carácter de temporal

2.- Fondo de inversión de Desarrollo Académico.

El Sr. Rector señala que se tratará a continuación el siguiente punto que tiene que ver con el Fondo de Inversión de Desarrollo Académico, el que será presentado por la Directora de Pregrado Profesora Leonor Armanet.

La Profesora Armanet plantea que le corresponde presentar al Consejo, en representación de la Profesora Rosa Devés, el Fondo de Inversión para Desarrollo Académico. Deja consignado que el documento ("propuesta de reglamento") ha sido enviado a cada uno de los participantes del Consejo. Comienza hablando de:

ANTECEDENTES

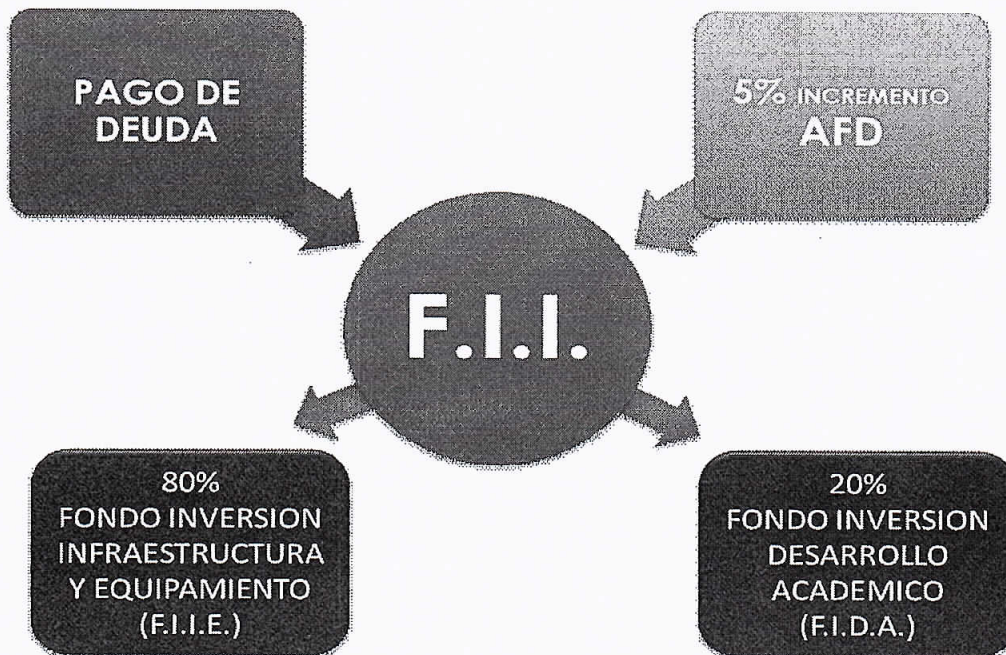
Se crea el Fondo de Inversión Institucional (F.I.I.) por Acuerdo N°86/2012 del Consejo Universitario, del día 27 de noviembre de 2012, con dos componentes:

- **El Fondo de Inversión en Equipamiento e Infraestructura (F.I.I.E.)** que tiene definidas sus normas por Acuerdo N°91/2013 del Consejo Universitario.
- **El Fondo de Inversión para el Desarrollo Académico (F.I.D.A.)**

En esta oportunidad se presenta al Consejo Universitario las normas de operación del F.I.D.A., contenidas en la "Propuesta de Reglamento".

Antecedentes Fondo de Inversión Institucional (FII) Acuerdo N° 86/2012





El Vicerrector Subrogante, Profesor Carlos Castro, refiere que hacia finales del año 2012 la Universidad creó el Fondo de Inversión Institucional, compuesto por dos fuentes de financiamiento: Uno, el término previsto para el pago de la deuda histórica de la Universidad, generada a principios de los años noventa y que terminó de pagarse en marzo de 2014. Recuerda que el monto máximo de estaba asociado a proyectos específicos que sumaban cuarenta y nueve mil millones de pesos. Señala que ha habido otras fuentes de endeudamiento que están asociadas a proyectos específicos, donde hay un componente que determina las características de ese endeudamiento por toda la institución. Plantea que este fondo se conformaba con lo que dejaba de pagarse a partir de los años 2014 y 2015, los ahorros por no pago de deudas. En los siguientes gráficos se pueden ver los montos disponibles:

TOTAL RECURSOS F.I.I. 2013 – 2023						
CIFRAS EN MILES DE PESOS DE DIC. DE 2013						
ESTIMACION DE RECURSOS INCREMENTALES	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
Aplicación acuerdo N° 86 del C.U., 27/11/2012	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Mayor AFD Incremental Real Anual (5%)	1.698.560	3.542.559	5.436.338	7.760.008	10.174.415	12.683.992
Ahorro por no Pago de Deuda	-	3.313.000	4.063.000	4.063.000	4.063.000	4.063.000
FONDO DE INVERSION INSTITUCIONAL F.I.I.	1.698.560	6.855.559	9.499.338	11.823.008	14.237.415	16.746.992
F.I.I. ACUMULADO	1.698.560	8.554.119	18.053.457	29.876.465	44.113.880	60.860.872
ESTIMACION DE RECURSOS INCREMENTALES	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
Aplicación acuerdo N° 86 del C.U., 27/11/2012	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Mayor AFD Incremental Real Anual (5%)	12.683.992	12.517.820	14.511.933	16.562.897	16.371.860	16.288.134
Ahorro por no Pago de Deuda	4.063.000	4.063.000	4.063.000	4.063.000	4.063.000	4.063.000
FONDO DE INVERSION INSTITUCIONAL F.I.I.	16.746.992	16.580.820	18.574.933	20.625.897	20.434.860	20.301.134
F.I.I. ACUMULADO	60.860.872	77.441.692	96.016.625	116.642.522	137.077.382	157.378.516





PROYECTOS TOTALMENTE TRAMITADOS POR CUYU		CONTRAPARTE RECONVERSION		PRESTAMO DEL F.I.E.		APORTE NO REEMBOLSABLE DE RECURSOS PROYECTO		VALOR 1-6-2015	
U.F.	U.F.	U.F.	U.F.	U.F.	U.F.	U.F.	U.F.	U.F.	U.F.
EN EFECTIVO	ORGANISMOS	ACTIVOS	DE	DEL	REEMBOLSABLE	DE	COSTO	TOTAL	MS
55.741	55.259	100.000	84.000	100.000	64.000	212.000	212.000	5.280.825	
43.956	-	-	-	-	-	270.582	270.582	1.594.211	
54.808	92.118	92.118	-	-	-	146.926	146.926	3.659.861	
-	-	192.000	192.000	-	-	192.000	192.000	4.782.634	
-	54.495	65.394	65.394	-	-	326.412	326.412	8.130.776	
30.000	50.000	180.840	180.840	-	-	289.109	289.109	6.497.407	
-	-	-	-	-	-	65.394	65.394	1.761.869	
130.697	214.562	694.352	694.352	-	-	65.394	65.394	43.887.364	
-	-	-	-	-	-	-	-	294.003	
-	-	163.664	163.664	-	-	-	-	7.323.482	
-	-	203.798	203.798	-	-	453.469	453.469	11.295.709	
-	-	73.000	73.000	-	-	188.838	188.838	4.703.870	
-	-	116.051	116.051	-	-	116.051	116.051	2.890.778	
-	-	599.351	599.351	-	-	135.866	135.866	26.213.839	
-	-	-	-	-	-	-	-	1.052.361	
-	-	-	-	-	-	-	-	284.230	
130.697	531.706	1.293.703	1.293.703	-	-	792.730	792.730	19.746.548	
\$ 2.255.403	\$ 13.244.557	\$ 32.225.560	\$ 19.746.548	\$ 1.528.935	\$ 1.012.203	70.101.203	70.101.203		

PROYECTOS CON APROBACION TOTAL
 CONSEJO UNIVERSITARIO Y SENADO UNIVERSITARIO
 (Costos Estimados) * 1 - 6 - 2015

FONDO DE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO		4/5 DEL F.I.I.		CIFRAS EN MILES DE PESOS DE DIC. DE 2013	
ESTIMACION DE RECURSOS INCREMENTALES	ANOS	ANOS	ANOS	ANOS	ANOS
ANOS	ANOS	ANOS	ANOS	ANOS	ANOS
1.358.848	5.484.447	7.599.470	9.458.406	11.389.932	13.397.594
ANOS 2013	ANOS 2014	ANOS 2015	ANOS 2016	ANOS 2017	ANOS 2018
1.358.848	6.843.295	14.442.766	23.901.172	35.291.104	48.688.698
ANOS 2018	ANOS 2019	ANOS 2020	ANOS 2021	ANOS 2022	ANOS 2023
13.397.594	13.264.656	14.859.946	16.500.718	16.347.888	16.240.507
ANOS 2018	ANOS 2019	ANOS 2020	ANOS 2021	ANOS 2022	ANOS 2023
48.688.698	61.953.354	76.813.300	93.314.018	109.661.906	125.982.613
FILE ACUMULADO	FILE ACUMULADO	FILE ACUMULADO	FILE ACUMULADO	FILE ACUMULADO	FILE ACUMULADO

FONDO DE INVERSION EN DESARROLLO ACADEMICO		1/5 DEL F.I.I.		CIFRAS EN MILES DE PESOS DE DIC. DE 2013	
ESTIMACION DE RECURSOS INCREMENTALES	ANOS	ANOS	ANOS	ANOS	ANOS
ANOS	ANOS	ANOS	ANOS	ANOS	ANOS
339.712	1.371.112	1.899.868	2.364.602	2.847.483	3.349.398
ANOS 2013	ANOS 2014	ANOS 2015	ANOS 2016	ANOS 2017	ANOS 2018
339.712	1.710.824	3.610.691	5.975.293	8.822.776	12.172.174
ANOS 2018	ANOS 2019	ANOS 2020	ANOS 2021	ANOS 2022	ANOS 2023
3.349.398	3.316.164	3.714.987	4.125.179	4.086.972	4.060.227
ANOS 2018	ANOS 2019	ANOS 2020	ANOS 2021	ANOS 2022	ANOS 2023
12.172.174	15.488.338	19.203.325	23.328.504	27.415.476	31.475.709
FILE ACUMULADO	FILE ACUMULADO	FILE ACUMULADO	FILE ACUMULADO	FILE ACUMULADO	FILE ACUMULADO





PROYECTOS PRESENTADOS A EVALUACION EN TRAMITE (Costos Estimados)* 1 - 6 -2015							
PROYECTOS	CONTRAPARTE ORGANISMOS (en periodo)	RECONVERSION DE ACTIVOS	PRESTAMO DEL F.I.I.E.	APORTE NO REEMBOLSABLE F.I.I.E.	RECURSOS DE PROYECTOS	TOTAL COSTO PROYECTO	VALOR 1-6-2015 M\$
	U.F.	U.F.	U.F.	U.F.	U.F.	U.F.	
FAC. ODONTOLOGIA (Edificio Graduados- Est.)	20.998	48.137	80.291	53.000	-	202.426	\$ 5.042.341
FAC. VETERINARIA (Nueva Clínica- Estar alumnos) (Modulo ruminantes - Lab.)	-	-	113.380	8.277	-	121.657	\$ 3.030.421
Edificio Campus A. Bello Casino Campus (Ec. Arq. SSCC)	32.328	-	257.298	83.228	-	372.854	\$ 9.287.625
TOTAL	53.326	48.137	450.969	144.505	-	696.937	\$ 17.360.387

La Vicerrectora Subrogante, profesora Leonor Armanet, presenta con más detalles las condiciones bajo las cuales se estudiarían los proyectos de Desarrollo Académico que pudieran presentarse en las diferentes unidades de la Universidad. Comenta que este fondo, según el Acuerdo N°86, de este mismo Consejo Universitario, está destinado a financiar proyectos de desarrollo y fortalecimiento académico en áreas estratégicas y a disminuir la acentuada heterogeneidad de la Universidad en cuanto a un disímil estado de desarrollo.

•PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DEL F.I.D.A.

“Propender al desarrollo académico de la Unidades de modo de disminuir la acentuada heterogeneidad de la Universidad en cuanto a un disímil estado de desarrollo”.

Se entregarían, bajo la modalidad de Convenios de Desarrollo a suscribir con cada Unidad Académica, explicitando los compromisos alineados con el PDI de la Unidad. Los resultados obtenidos serán objeto de rendiciones periódicas de logros.

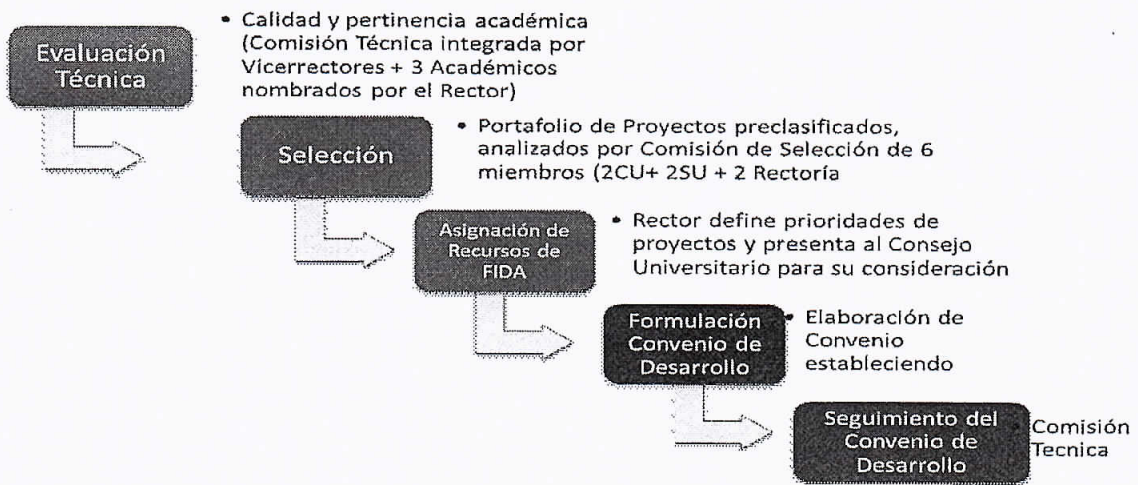
•AREAS ESTRATÉGICAS DE FOCALIZACIÓN DEL F.I.D.A.

Desarrollo y fortalecimiento académico de áreas estratégicas tales como:

- Creación de nuevas carreras y programas.
- Renovación y fortalecimiento del cuerpo académico con propósitos de innovación.
- Apoyar cambios estructurales orientados al desarrollo de nuevos campos del conocimiento de preferencia interdisciplinarios.

Se permite también la presentación de proyectos conjuntos de 2 o más unidades o Campus





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS PROYECTOS

- Calidad y pertinencia de las propuestas
- Conformidad con el PDI
- Impacto y sustentabilidad
- Aspectos económicos y financieros (contribución de la Unidad y aporte solicitado).

COMISIÓN EVALUADORA

- Vicerrector(a) de Asuntos Académicos
- Vicerrector (a) de Asuntos Económicos y Gestión Institucional
- Tres académicos o profesionales designados por el Rector

SELECCIÓN DE PROYECTOS

- Comisión de Selección integrada por:
 - Dos miembros del Consejo Universitario
 - Dos miembros del Senado Universitario
 - Dos representantes de Rectoría

ASIGNACIÓN DE RECURSOS

- El Rector define prioridad de cada proyecto y lo presenta a consideración del Consejo Universitario

CONVENIO DE DESARROLLO





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Comisión Técnica, que en conjunto con cada Unidad, formulan de común acuerdo el Convenio respectivo con niveles de logro, etapas y plazos de ejecución.

SEGUIMIENTO DEL CONVENIO

Proceso a cargo de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos y la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional.

Se dará cuenta anualmente al Consejo Universitario.

MECANISMOS DE APORTES DE FINANCIAMIENTO

- Aporte anual no reembolsable hasta por \$300 millones, mientras el proyecto alcanza su madurez.
- Aporte por monto único total por \$600 millones no reembolsable.
- Aporte reembolsable, en calidad de préstamo subsidiado, por un monto máximo de \$1.000 millones.

El resto de los recursos que requiera el proyecto deberán provenir de la Unidad.

DURACIÓN MAXIMA DE 5 AÑOS

ESQUEMA GENERAL DE PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

1. Datos generales del proyecto
2. Resumen del proyecto
3. Antecedentes de contexto - Diagnóstico
4. Objetivo general y objetivos específicos
5. Estrategias
6. Impacto esperado a nivel institucional y nacional. Breve análisis y descripción del escenario que enfrentaría la Unidad durante los próximos años con y sin el proyecto, incluyendo sus impactos.
7. Indicadores para el seguimiento de resultados
8. Recursos solicitados al F.I.D.A y contraparte (reconversión de activos, recursos propios y externos, estimación preliminar de flujo de pago y plazos, sustentabilidad futura del proyecto)
9. Otros que considere relevantes para la evaluación del proyecto

El proyecto debe contar con la aprobación del Consejo de Facultad o Instituto respectivo.. Termina su exposición.

El Sr. Rector ofrece la palabra.





El Decano (S) Carlos Muñoz agradece la presentación que le pareció muy explícita y muy clara y consulta si la postulación de proyectos va a operar con la modalidad de ventanilla abierta, etc., Porque eso genera una modalidad de trabajo distinta en la preparación y presentación del proyecto.

La Profesora Armanet responde que, en general, no se está pensando en períodos o en plazos establecidos. La verdad es que esta será la primera vez en que se abrirá un concurso para desarrollo académico y lo que se pretende es que a la brevedad, una vez que esto se apruebe, iniciar el proceso de convocatoria con los plazos que van a ser sociabilizados oportunamente.

La Decana Pizzi también felicita la iniciativa y la presentación. Consulta sobre el foco de nuevas carreras, reforzar cuerpo académico y cambios estructurales, si se puede postular por las tres juntas. La segunda inquietud es si está focalizada sólo al pregrado o también considera postgrado o la eventualidad, con la modificación de los estatutos, de ampliar al área más técnica. La última pregunta es si se puede optar de un aporte anual no reembolsable a un monto único o un préstamo subsidiado.

La Profesora Armanet responde que el foco bajo el cual cada una de las unidades puede presentar los proyectos puede ser uno o más de los tópicos señalados. Eso será resorte de las necesidades concretas que tenga cada unidad académica. Con respecto a las nuevas carreras, señala que no se especifica si es pre o posgrado, por lo tanto pudiera ser cualquiera de las dos o ambas. También le pareció escuchar respecto a las carreras técnicas. Al respecto admite que le supera un poco la respuesta, porque hasta donde sabe el Senado Universitario discutió mucho si la Universidad de Chile tenía que entrar o no en la formación técnica. La verdad, como lo ella entiende, y a lo mejor será motivo de discusión o análisis al respecto, es que en este momento la Universidad no está pensando en la formación técnica. Indica que es una situación que puede cambiar, es una decisión clave que tendría que analizarse tanto en el Consejo Universitario como en el Senado Universitario, para constatar sus beneficios. Por lo que en este momento la respuesta sería no, pero la supera este tema. En todo caso, señala que no aparece entre las bases que haya apoyo de formación técnica, por lo que considera que debiera ser motivo de otro análisis.

El Decano Aceituno señala que tiene una pregunta específica respecto al monto de recursos globales que se van a comprometer para esta iniciativa y señala que no sabe si se refiere a los montos acumulados hasta el 2015, si se van a comprometer esos montos o si se van a comprometer montos hasta el año 2020. En particular, dice que una de las modalidades, esto es, el aporte anual no reembolsable, tiene un monto máximo de 300 millones. Supone que el proyecto tiene una duración máxima de cinco millones. De acuerdo a eso pregunta ¿Sí los fondos se van a comprometer hasta el 2015 o más que eso? La segunda pregunta es fundamental, ya que tiene que ver con la estrategia general del fondo, que comparte plenamente, que según se dice procura propender al acortamiento de la brecha existente de distintas unidades académicas de la Universidad. Señala que suscribe plenamente esa declaración, lo que le parece extraño es que sean las unidades académicas las que digan: "a financiar proyectos de desarrollo y





fortalecimiento académico, en áreas estratégicas, que las unidades definan como prioritarias, según su diagnóstico interno para propender al acortamiento de la brecha". Se pregunta entonces ¿cuál aspecto de la brecha van a disminuir? Indica que no le parece bien solicitar recursos para abrir una nueva carrera. Ese tema no sería un ejemplo de un proyecto que la Universidad debiera presentar para disminuir la brecha.

La Profesora Armanet agradece la pregunta del Decano, porque apunta a un tema que convoca a todos y que tiene que ver con las inequidades al interior de la Universidad, que es un tema que se viene escuchando hace mucho tiempo y que se ha trabajado desde el Senado y en este mismo Consejo. Plantea que apela a dos elementos que aparecen en el documento: el primero es una convocatoria abierta con focos definidos que son los que se señalaron, pero hay un elemento inicial que debe apuntar a reconocer las brechas y el Rector de la Universidad, con una mirada más holística de la institución, es el que prioriza. En segundo lugar, también existe un segundo elemento que es quien aprueba y ese es el Consejo. De acuerdo a eso, considera que se está apelando a dos instituciones que son importantes en la Universidad: la Rectoría y el Consejo Universitario, que tienen la capacidad y posibilidad de ver dónde están las brechas y dónde hay que invertir con prioridad dada la eficiencia de desarrollo académico en ese caso. Opina que eso muestra que se debe confiar en la institucionalidad, confiar en el Rector y el Consejo Universitario, que en conjunto será el que decida. En cuanto a los recursos, solicita al profesor Carlos Castro que responda la pregunta.

El profesor Carlos Castro señala que respecto a los fondos comprometidos debe considerarse un escenario en el cual estos continúen llegando y, al igual que los proyectos que están asociados a construcciones, hay setenta mil millones de pesos autorizados a un proyecto y el fondo tiene hasta el año 2015 alrededor de dieciocho mil millones de recursos disponibles, por lo tanto se está previendo que estamos en una etapa de desarrollo. De acuerdo a las cifras, indica que el Fondo alcanzaría hacia el año 2019 lo que ya tienen comprometido, solamente para lo que es infraestructura. Por lo que debe responder que si se están autorizando fases que van más allá del periodo actual. Manifiesta que aquí hay préstamos que deben ser reintegrados a este Fondo para seguir efectuando su actividad. Señala que por ello está el punto tres que permite la presentación de proyectos que estén asociados a ciertas unidades que exceden lo académico, por eso está complementado que sea solo un préstamo; en cambio, para las actividades señaladas por la profesora Armanet, respecto de temas específicos que se focalizan, puede existir la posibilidad de que sean recursos no reembolsables. También se debe tener presente, que este Fondo fue creado a finales del año 2011 y se aprobó recién hacia finales del año 2012, con un escenario muy distinto de lo que estaba previsto respecto a los recursos que debieran conformar este Fondo, o las actividades que se podrían financiar. Esas actividades podrían ser financiadas, bajo el nuevo esquema de educación superior, con los recursos asociados a ellos. Plantea que hay actividades que no están contempladas y evidentemente el 5% de la FDE podría estar variable el día de mañana y de hecho ya no lo está. También está previsto que desaparezca la FDE como concepto y pasarán a ser Fondos Basales para la Universidad, vía convenio marcos.





La Profesora Armanet señala que había una parte de la pregunta del Decano Aceituno que tiene un aspecto muy importante y que se refería a los mecanismos que indica el fondo A, que es un aporte de trescientos millones que podría ser otorgado por una segunda, tercera y hasta una quinta vez. Allí son cinco años, por lo que se calculaba mil quinientos millones. Plantea que ello sucedería, porque este fondo A, al que cada unidad decidiría postular, es una primera postulación a un fondo de trescientos millones y pudiera ocurrir que ese proyecto avance sustantivamente, haya generado los productos esperados, lo que amerita, según la consideración de su unidad académica, una segunda postulación a fondos de 300 millones. Por supuesto que esta decisión, que es autónoma de la unidad académica respectiva, implica también un riesgo, porque pudiera haber la postulación de otros proyectos, de igual con mayor valor, que pudieran poner en riesgo su continuidad. Pero se supone que el proyecto que se generó es cerrado para un año con 300 millones, con la capacidad de volver postular dada la naturaleza de los productos y el alcance y madurez que se logró en esa postulación inicial.

El Decano de Odontología, Sr. Gamonal, reconoce que mucho de lo que tenía que decir lo señaló antes el Decano Patricio Aceituno. Indica que sus dudas apuntaban a los plazos y a la cantidad de fondos disponibles para ser asignados, Señala que es un tema complejo, porque se refiere al ejercicio de hacer proyectos y postularlos. Plantea que a lo mejor sería bueno que se pudiera competir antes entre las catorce facultades y los cuatros institutos para acceder a estos fondos y después ver las entradas que generen. Comenta que antes lo había señalado al Vicerrector, no precisamente al Subrogante, pero sí al titular respecto con los cuatro quintos. En una de las diapositivas que se expusieron hay presentadas tres facultades que están aplicando los cuatro quintos y consulta si existe una Comisión establecida y pregunta hasta cuándo eso se posterga, porque se está aprobando ventana abierta para entregar un proyecto respecto a un quinto y ¿qué pasa con los cuatro quintos restantes? ¿Habrá una conversación entre la Comisión que mire el un quinto con relación a la Comisión que está establecida para mirar los cuatro quintos?

El Vicerrector (S) don Carlos Castro señala que respecto a los proyectos en evaluación, el Senado debería nombrar dos representantes a esa Comisión e ignora si ya hizo el nombramiento. Plantea que, en el caso de los dos representantes de las facultades que están por parte del Consejo Universitario, son seis personas que ya están nominadas. También manifiesta que el Rector pudiera hacer una elección. Señala que están a la espera que el Senado nombre a sus representantes.

El Sr. Rector le parece muy pertinente y consulta si esta división holística pretende tener una visión de conjunto. Señala que probablemente cuando se llegue a la práctica, es lógico que haya un intercambio de ideas y se llegue a ciertos consensos.

La Decana Sra. De la Maza plantea que se enteró que el Rector ya designó las personas que están en la Comisión. Su consulta se refiere a si estas personas designadas tienen una duración limitada para cada concurso o son permanentes. Esto lo dice porque en otro punto, cuando se selecciona el proyecto, también se elige una nueva Comisión con dos representantes del Consejo, dos de Rectoría y





dos del Senado Universitario, sin necesidad de que sean académicos. También hay un proceso de seguimiento donde aparece una nueva Comisión y ahí le cabe la duda sobre la duración de los integrantes de las Comisiones en sus cargos. Señala que no hay claridad respecto al tema. Otra pregunta tiene que ver con la frase "Alcanzar la Madurez", ¿a qué se refiere?. En general estima que a la propuesta le hacen falta de algunas precisiones.

La Profesora Armanet responde que en el documento que les hizo llegar no aparece el tiempo en el cual permanecen estas comisiones en actividad. Probablemente significa que cada vez que se llame a concurso, habrá que nombrar una comisión ad hoc, dada la naturaleza del proyecto que se priorice, porque la que si es fija y permanente es la comisión inicial, donde están los tres vicerrectores, que es la comisión técnica. Luego vienen miembros seleccionados del Consejo Universitario y del Senado Universitario. Las personas que sí están nombradas son aquellas relacionadas con el fondo de inversión en infraestructura y equipamiento. Este fondo no está implementado porque amerita la aprobación del Consejo Universitario.

El Vicerrector (S) don Carlos Castro aclarar las dudas formuladas. Señala que evidentemente cuando se hace un proyecto, se estipulan las etapas, se hace un flujograma que incluye las etapas de término y de evaluación. A modo de ejemplo, una carrera que se quiere dar por cinco años, es un plazo razonable de madurez. El sexto año es repetir el ciclo de esa carrera. La madurez del proyecto va depender de lo que se defina como proyecto. Ejemplo: si se arma una carrera y quiere que se le apoyen durante cinco años con un recurso anual máximo de 300 millones, el proyecto va exigir en que se gastará esos 300 millones iniciales, sin contar el segundo, tercero, cuarto o quinto año, dado que allí hay ingresos asociados a los aranceles, pero también haya asociado costos para las contrataciones, habilitaciones, etc. De acuerdo a esto, el proyecto durará cinco años. Entonces es distinto un proyecto de contratación de personas que está contemplado como mediano plazo o largo plazo, porque también está la alternativa de recursos por la vía de préstamos, que son para unidades que están en situación intermedia.

La Profesora Armanet reconoce que el término "madurez" de los proyectos es ambiguo. En todo caso, ella lo vería desde otro punto de vista. Si se quisiera algo más concreto tendría que ser un listado con una definición muy específica de lo que se pretende para poder postularse nuevamente a esos 300 millones. Entonces cuando hay un reglamento general, lo que uno debe hacer es establecer los elementos genéricos, pero que permitan una suficiente flexibilidad para que algunas situaciones de desarrollo académico no queden fuera de la definición del reglamento.

El senador Pizarro consulta, a pesar de que ya fue respondida por el Sr. Castro, cómo se van a sustentar estos proyectos a futuro, cuando no se vaya a recibir ese cinco por ciento que era de libre disposición. ¿Es un recurso que tendrá que poner el Fondo General?

Responde el Sr. Castro e indica lo que sí se ha dicho, en todas las conversaciones y con los documentos que existen de parte del Ministerio, que esa





glosa está incluida y corresponde al ex cinco por ciento. Es lo mismo que los aportes que venían con el convenio basal por desempeño, que también estaban llegando hasta el año pasado y que este año no vienen como aportes basales, pero si están incluidos en el monto de los recursos del nuevo convenio marco. El convenio marco a partir del año 2015 está establecido para las universidades y contempla dos recursos que ya eran provistos. De los 5.600 millones del convenio basal para el 2015, sólo 2.200 millones son nuevos, no etiquetados anteriormente, el resto ya está etiquetado al presupuesto del año 2014 y anteriores. Para el año 2016 no se sabe qué sucederá con ese cinco por ciento, si se respetará o se rendirá de una forma distinta. Señala que incluso se está usando el AFI, situación que no estaba contemplada inicialmente, cuando el AFI se creó. Por lo que al año 2016, comenta, no se sabe si se mantiene este recurso. No obstante ello, el fondo continúa con sus otros 4.000 millones de pesos. Esos recursos, en la medida que se le restan del presupuesto y los colocan en este fondo, son reales. Por lo tanto, indica que respecto de ese cinco por ciento, se discutirá en el nuevo presupuesto respecto de su origen o procedencia: si viene o no, qué se hará con él o qué recursos nuevos llegarán con el nuevo objetivo. Mientras no se defina cuál será el financiamiento para las universidades en el año 2016, la situación es esta.

El Sr. Rector señala que antes o después, sea para el 2016 o para el 2017, tendrá que hacerse realidad el concepto de sistema de universidades estatales y financiamiento del Estado para las universidades públicas. Si son capaces de replantearse el tema del desarrollo del sistema estatal chileno o seguir en los esquemas estrechos en los que se han manejado hasta ahora. Esto último sería poco alentador de todas maneras y se compromete a trabajar en el sistema de financiamiento y desarrollo de un nuevo sistema de universidades liderado por la Universidad de Chile.

El Director, profesor Hugo Frühling, señala que simplemente quiere confirmar, debido a que no entendió muy bien la respuesta dada a la consulta del Decano Aceituno, si este reglamento permitirá fijar prioridades por año. Esto es lo que hacen algunas fundaciones privadas: definir prioridades concretas o temáticas o determinando cuáles son las instituciones desmejoradas o cuáles son las carreras desmejoradas. La segunda interrogante es si están pensados los criterios de selección (ej. calidad, buena letra, ortografía, consistencia con las prioridades de la universidad, etc.), porque cree que es importante saber qué este es un proyecto con FONDECYT. Por último, los ejemplos dados como nuevas carreras, ¿son específicos?, ¿es posible pensar en proyectos institucionales más complejos que consulten una carrera pero al mismo tiempo consulten contrataciones, nuevas ventanas, en fin?

La Profesora Armanet responde que en relación a los criterios, indica que aparece claramente estipulado en el punto uno y eso se basa en gran medida en el Acuerdo 91 que aprobó este Consejo Universitario. Los criterios son: calidad y pertinencia académica, sin perjuicio que la propuesta debe estar en conformidad con el proyecto de desarrollo institucional (PDI), que es que marca un rumbo institucional de modo que hay que ver la coherencia del proyecto con esos lineamientos. También señala que están considerados en la evaluación los





aspectos económicos y financieros, es decir, los objetivos que plantea ese proyecto, esto es, si son sustentables en cuanto a los recursos que se están demandando. Por lo tanto, hay una evaluación que tiene por lo menos esos componentes que son medulares para la definición. En relación a los lineamientos que este proyecto pudiera tener año a año, recoge las palabras que acaba de decir el Sr. Rector. Ahora bien, este mismo documento establece lo que señala el Profesor Frühling, es decir nuevas carreras, pero no quedan excluidos, por ejemplo, cuando se habla de renovación y fortalecimiento y cuerpo académico, o de mejoramiento institucional; es decir, hay una oportunidad de cambios estructurales en alguna unidad académica que necesite recurrir a ese tipo de mejoramiento.

El Sr. Rector plantea que quizás reforzando como principio, aunque suene un poco abstracto, hay que pensar en la situación de la Universidad en su conjunto, pero quizás específicamente muchas facultades a las cuales apunta este fondo ha sido tal que se ha generado mayor déficit y, por lo tanto, se podría pensar hoy día que esta es la oportunidad de paliarlos. Señala que lo más grave es la mentalidad de supervivencia, es decir, deben seguir viviendo a como dé lugar y sobre todo las facultades que se han visto en situaciones desmembradas, sientan un incentivo y un apoyo económico, en términos de replantearse, repensarse, abrir nuevos horizontes en el contexto de sus disciplinas. Hacer, no lo que no necesitan para poder seguir sobreviviendo, sino lo que querrían hacer. Manifiesta que lo que realmente importa es el contexto en el cual su disciplina se dará en el país y esto es lo que gustaría ver en estos proyectos: "Dueños de su propio destino y responsable en el destino de Chile".

La decana Góngora comenta que, desde el punto de vista de su Facultad, cree que tiene mucha claridad respecto a su situación, también de lo que se quisiera pedir, como apoyo a este fondo. Plantea que de hecho tienen dos carreras nuevas, y una de ellas, de pedagogía, es compartida con la Facultad de Ciencias. Esperan tener muy pronto una carrera de pregrado también con estudios internacionales. Sin embargo, señala que hay varios elementos que crean una sensación de incertidumbre y desde luego sobre el futuro de este fondo. Plantea que tiene una duda con respecto al punto anterior, si se debe postular cada año. Si fuera así cada proyecto tendría que ser pensado anualmente. Incluso pudiera suceder que se postulará con un proyecto que reciba el cien por ciento de lo solicitado, de acuerdo los criterios de la Comisión que se está mencionando. Así como también puede que haya menos recursos. Es así como lo planteaba el profesor Carlos Castro. Por tanto hay una cierta incertidumbre respecto a si va a recibir por el convenio marco o por los fondo basales. En términos generales, se expresa contenta, aunque también tiene sus dudas.

El decano Cifuentes expresa que indudablemente le surgen algunas dudas y consultas que se hace. Por ejemplo, en el tema de la heterogeneidad, indica que eso puede ser visto como algo relativo, en el sentido que puede considerarse una unidad desarrollada respecto a su perfil académico o a todo su desarrollo académico. Sin embargo, económicamente puede estar en un estado financiero inestable. Bajo esa perspectiva cómo se puede considerar desarrollado o no desarrollado. En ese sentido, hay unidades que hay hecho un enorme esfuerzo en





su desarrollo académico, desde la década de los ochenta, cuando se tomó la decisión de que todos los cargos académicos eran de carrera ordinaria, por lo que tenían que entrar por Concurso Público y además tenían que contar con el grado de Doctor. Debido a ello, en este momento, el 94% o 95% de los académicos de su Facultad tienen el grado de Doctor y se les ha permitido desarrollarse en todo lo que es la investigación, con una alta tasa de proyectos concursables, nacionales e internacionales (un 0,9% de tasa de proyectos por académico). En estos momentos, se plantea si se requieren de más académicos o de aumentar la tasa de producción en investigación. Bajo esta perspectiva, se puede decir que están en una heterogeneidad o disimilitud en cuanto a desarrollo académico, porque a lo mejor están llegando al tope de no poder seguir creciendo en ese sentido, pero visto desde otro punto de vista, de otras facultades que tienen un "grado de desarrollo" que requiere de inversión y fortalecimiento, se les ve como desarrollada, en consecuencia que es importante que haya un equilibrio. Es decir, no que crezcan unidades en desmedro de otras. Tiene que haber un equilibrio, donde toda la universidad crezca en forma pareja, sin descuidar a aquellos que han ido avanzando y que en algún momento puedan requerir de estos apoyos para que mantengan o pasar a un estado estable.

El Sr. Rector solicita que se vayan acumulando las preguntas y se puedan responder todas al final de las intervenciones. Plantea que hay un cuidado en las tomas de decisiones y por sentido común no pueden terminar castigando a quienes hayan hecho más esfuerzos propios. Señala que hay otros factores que no están nombrados, pero son obvios, por ejemplo: la facilidad que cada institución tenga de obtener recursos de la manera alternativa. Si para una Facultad "X" es cuestión de darse la molestia de escribir un proyecto y va a recibir recursos, evidentemente eso no puede dejar de ser considerado en relación a otras facultades que no tienen esa facilidad.

El Sr. Bitar señala que echa de menos y sería útil para esta discusión y para despejar el tema de los criterios de asignación, que se incorpore una frase que diga que: *"No sólo responde a las prioridades de la Universidad de Chile, sino que responde a los intereses nacionales"*. Señala que hay intereses de país y si la Universidad quiere tener un rol de liderazgo tiene que tomar en cuenta las consideraciones nacionales, por ejemplo: pedagogía. Considera que esta Universidad debiera dar un ejemplo en Pedagogía, en el sentido que genere profesores, que tenga un estándar en la calidad de pedagogos y, si eso no se financia, es una prioridad nacional. Manifiesta que la Facultad de Ciencias Física y Matemáticas, de la cual él proviene, tiene más capacidad de generar ingresos si se pone a trabajar más en patentes e investigación, pero si se quiere desarrollar también en el campo de especialistas para el sector público, donde hay un déficit enorme, son prioridades que se tienen que tomar en cuenta. Menciona como ejemplo los quince Centros de Formación Técnica y se preguntan, con la Profesora Albala, uno de esos centros regionales que se pondrán en línea con las universidades del Estado, ¿le corresponde a la Universidad de Chile? o sino ¿quién se hará cargo? Plantea que si se hacen cargo como Universidad, ¿qué características deberían tener? Opina que de una mirada nacional, deben derivarse prioridades para la Universidad. Por lo que considera que muchos de los temas que





se han discutido hoy, pueden responder a ese interés nacional y ordenarse un poco más. Cree que esta iniciativa es extremadamente importante, porque pone fuera de la discusión que se gaste en gastos corrientes y colocan el concepto de “salto”. Este fondo es para saltar, para pasar a otro nivel. Así como se llama “Fondo de Desarrollo Institucional”, también podría llamarse “Fondo de Innovación de la Universidad del siglo XXI”. Se debe poner una dimensión que de estabilidad y coherencia, porque al tener un fondo se ve la Universidad como un marco interdisciplinario de acción. Admite que nada es seguro. En estos tiempos nadie sabe para dónde van las cosas. Las ideas arrastran a los fondos, a los recursos y no es al revés. Plantea que si se quedan quietos, el asunto no caminará. Finalmente, cree que si se madura la idea del sistema presupuestario de aquí al año 2025, es decir, pasar de los ciento treinta mil a doscientos mil en los próximos diez años, por qué no se puede pensar qué implica en infraestructura, qué implica en académicos, en currículos nuevos. Señala que eso puede ser parte de un fondo importante para responder a una necesidad nacional. Plantea que si se abre este camino, existen más posibilidades de acción.

El Sr. Rector agradece las palabras del Sr. Bitar y plantea que hay que ser explícito en este tema. A modo de disculpa diría que en la tradición, tanto de este Consejo como el Senado Universitario, cualquier proyecto que se presenta, sea de Carrera, sea de Centro, de instituto, etc., siempre hay un muy fuerte componente que tiene que ver con su vínculo con la estructura del Estado y su alcance con el interés nacional.

El Decano Kukuljan recuerda la situación del presupuesto que fue rechazada por el Senado Universitario por apegarse a la lógica del presupuesto histórico y con una falta de mirada de la institución como un todo. La comisión mixta terminó su labor y fue discutida aquí la posibilidad de crear un grupo de trabajo que se abocara al próximo presupuesto universitario con una mirada diferente. Pero ese gran obstáculo es la presentación de un presupuesto rígido. Todavía aumentarla a una unidad significa sacarle a otra. Esta es la oportunidad para avanzar rápidamente hacia una solución al menos parcial y aunque no tengan un horizonte de veinte años para esa situación. Y no necesariamente por agregar al gasto por la vía corriente de alguna unidad que en este momento tenga un presupuesto insuficiente, sino que también por la vía de agregar a un presupuesto para el próximo año (o 2, 3, 4, 5 años) recursos para la innovación que permitan el saldo del que hablaba el Sr. Bitar. Plantea que eso requiere una salida de ese paradigma que está muy claro en esta propuesta, que es el que se compita y que cada uno presente su propuesta, que ahora ha sido matizada por una etapa anterior en la cual el Rector prioriza. Le parece que manteniendo el espíritu, quizás sea una gran oportunidad para que la Universidad, particularmente la Rectoría y este Consejo, tomen la iniciativa de identificar cuáles son los problemas más relevantes por unidad, o por conjunto de unidades, y cuál debe ser la pertinencia técnica uno de los tantos criterios para aprobar o no un proyecto. Es decir, cuál es el problema y cómo la Universidad de Chile tiene la competencia técnica para generar que la mejor solución se implemente. En ese sentido, sin pretender desvirtuar por completo este proyecto, cree que falta mirar un conjunto de desarrollos armónicos de su comunidad. En esa dirección podrían darle una mirada. Propone al menos, en la etapa de análisis de los proyectos, revelar la opinión Universidad y no como un segundo, tercero o cuarto





paso, después que han sido ya filtradas las cosas, respecto a sus méritos como proyectos individuales que compiten entre sí.

La Profesora Albala plantea que le parece que es una excelente iniciativa e indica que no quiere repetir cosas que ya se han dicho, y en las cuales está absolutamente de acuerdo, por ejemplo que hay que darle prioridad a los problemas nacionales, específicamente el tema de la pedagogía que es una necesidad imperiosa para el país; en segundo lugar, está de acuerdo y le parece que no quedan claras el tema de las postulaciones a los dineros, porque si se postula a 300 millones un año y al otro año deben postular de nuevo, la Universidad teóricamente no se podría arrear los 300 millones del año anterior, es decir, ese grupo tiene que tener una prioridad, no puede ser que compita al igual que un proyecto nuevo. Relacionado con lo mismo, consulta si existe un monto anual que se va asignar, porque es evidente que no todo el dinero se va asignar en un año porque hay que pensar en los años posteriores y los nuevos concursantes, para que esto sea sostenible. Entonces, señala que en base a eso mismo, y considerando que debiera haber monto anual, esto de la ventana abierta le preocupa, porque entonces no va a creer una competencia en tres proyectos y se van a ir presentando y de repente en junio se terminó la plata para este año. Señala que eso es algo que le inquieta. Finalmente señala que la factibilidad de postular a otra fuente de ingresos le preocupa. Por ejemplo si se postula a mil millones subsidiados, eso le conviene a la Universidad, porque se devolverá parte del dinero. Pregunta si eso puede producir desigualdades internas en la Universidad, porque la gente que es más fuerte va a poder postular a ese sistema de financiamiento.

La Directora Srta. Mönckeberg señala que, desde el punto de vista del Instituto de Comunicación e Imagen, realmente le alegra esta iniciativa. Cree que postularán de todos modos, porque para ellos es una posibilidad cierta, debido a que están en un proceso de transformarse en la Facultad de Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile, y eso lo exponía el Sr. Rector y el consejero Bitar respecto a la importancia nacional. Invita a que desde ya, que se vea la importancia de la comunicación a nivel país que no está siendo trabajada a cabalidad. En muchos centros de estudio en lo público se han dado pasos importantes. Esto es parte de la formación de profesionales que es tan significativo para el país como pueden ser los periodistas y los realizadores audiovisuales en una sociedad absolutamente mediática como la que vivimos. Señala que mientras se daba la conversación, pensaba en el desarrollo del mundo digital y audiovisual. Señala que ellos lo tienen presentado ante la iniciativa bicentenario que terminará relativamente luego, que van a necesitar recursos para poder desarrollarlo en términos académicos (el máster en comunicación digital como nueva carrera de posgrado, pero además fortalecer el pre grado y la investigación). Desarrollar el periodismo de investigación, solo se tiene una unidad de periodismo de investigación virtual, por falta de recursos. Plantea que cosas de ese tipo les parece que son absolutamente necesarias de desarrollar y que no tienen la oportunidad precisamente por ser del mundo de los relativamente postergados en los aportes del Fondo General. Señala que, hace un par de años, cuando lograron obtener el ajuste del Fondo General, significó como cien millones de pesos. Eso implicó de inmediato mayores posibilidades de desarrollo, contratación de profesores, o en tener un poco más de





respiro en algunas áreas. Esto es importante considerarlo y cree que por eso la pertinencia de fondos que también busquen evitar las desigualdades y poder desarrollar cosas más innovadoras. Plantea que le preocupa no tanto en el desarrollo académico sino más bien en la infraestructura, porque tiene entendido que después de Odontología, se estarían cerrando las posibilidades o habría demasiada incertidumbre en cuanto a nuevos proyectos de infraestructura.

El decano Urcelay se refiere a lo expuesto por el Sr. Bitar y la profesora Albala. Señala que le gustaría que estas postulaciones tengan un poco la solidaridad de destino, es decir, que estén todos en el mismo "barco". y el término "más débiles" habría que identificarlo, porque cuando se está solicitando un "proyectito" para poder tener una "sala de estar para los estudiantes", es muy distinto a que se esté pidiendo crecer veinte veces. Considera que ese es el problema de fondo, y por ello esta solidaridad de destino debiera tener aplicación en la selección, en la postulación, en los montos, para que todos puedan crecer. Comenta que en 1973 le quitaron la Facultad de Quinta Normal y a los tres meses los enviaron a una estación experimental, en el paradero 35 de Santa Rosa, sin salas de clase, sin nada y desde ahí en adelante han construido todo lo que hay ahora, pero eso no es una infraestructura para una carrera universitaria de la Universidad de Chile. Considera que de alguna manera esa solidaridad se puede hacer presente en este tipo de cosas, para ver que crezca la universidad. Afirma que cree lo que ha dicho el Sr. Bitar respecto a la mirada de Chile, es como ellos lograrán que la Universidad crezca más, porque hasta ahora Chile no ha sabido muy bien para qué tiene las Universidades y en particular para que tiene la Universidad de Chile. Tiene que darse cuenta el país que necesita a la Universidad de Chile, no en términos retóricos, sino que la necesita para los proyectos y para mirarla de forma distinta.

La Decana (S) Maricruz Gómez de la Torre señala que la creación de este Fondo solo se puede mirar con optimismo, y en ese sentido debe felicitar a quienes lo han ideado. Indica que cuando se habla de los acortamiento de las brechas existentes en las unidades académicas, trae el siguiente problema: el de su objetividad y con qué indicadores se van a medir. Plantea que viene de una Facultad que tiene indicadores altos (ej. mejores puntajes, excelentes académicos), todo eso es indiscutible, pero fallamos absolutamente en investigación y, en consecuencia, si la miden con los indicadores externos, se cae. Otro tema que le preocupa es la expansión de matrícula. Estaría plenamente de acuerdo con una expansión de la matrícula si le dijeran "matrícula acompañada de infraestructura". Indica que ellos requieren entregar a sus alumnos salas dignas y también oficinas dignas para los profesores, porque si ellos aumentan matrícula para estar sentados de a tres en una silla y que los profesores se peleen entre ellos porque no tienen oficinas, considera que no estarían cumpliendo el rol de universidad pública, de excelencia académica. Plantea que estos dos puntos son a los que ella llamaría a la meditación.

El Sr. Rector se refiere a lo expuesto por el Decano Santiago Urcelay e indica que el motivo por el cual se quiere a la Universidad es por un motivo ético, trascendental y superior. Ahora si se quiere ver desde un punto de vista pragmático, a todos les conviene que a la facultad del lado le vaya muy bien. También se refiere a que cuando habla de aumento de matrícula, lo que está diciendo es reubicar una





proporción mínimamente razonable de lo que es el sistema público y el sistema privado a nivel universitario. Señala que es natural que el Estado chileno quiera decir "Se va a aumentar la matrícula del sistema público y voy a financiarlo", y esto es un vehículo para que el Estado pueda transferir fondos a la universidad estatal. Plantea que el Estado debiera volver a darle la ponderación mínima que le corresponde al sistema público dentro de las universidades y generar un canal mediante el cual pueda transferir recursos a las universidades estatales.

El Profesor Carlos Castro plantea que en ninguna parte del documento se dice que esto es competitivo; lo que sí se ha hablado es de prioridad. Este es un Fondo que establece prioridades para el desarrollo de distintos proyectos. No es lo mismo que otros fondos que están en el presupuesto que son competitivos. Entonces lo que se ha estado exponiendo tiene relación con el proyecto, con sus características y finalidades. Señala que este no será el único fondo que se va a tener. Ahora se dio una circunstancia y un escenario que se aprovechó para presentarlo en el Consejo con ciertas características. Por lo tanto, señala que el escenario con el que se crean estos dos fondos y con estos objetivos, es uno donde la Universidad está enfrentada a ciertas características y que su financiamiento para esos proyectos se estudia el caso. Por otro lado, plantea que lo que han expuesto lo han hecho internamente, teniendo a la vista todas estas situaciones y aprensiones que se tienen y han sido capaces de autorizar los tres mil quinientos millones de pesos a la Facultad de Filosofía en su área de infraestructura, no reembolsable a título gratuito y eso lo decidió primero la Comisión y luego el Rector y finalmente el mismo Consejo Universitario. Comenta que luego pusieron siete mil doscientos millones sin reembolso de este Fondo para un Polideportivo en el Campus Juan Gómez Milla. También señala que se autorizaron tres mil doscientos millones para el CEAC no reembolsable y se aprobó. Señala que así como estos ejemplos también hay otros. También indica que no ha llegado ni un solo peso del Convenio Marco del presupuesto que fue aprobado en noviembre pasado y sin embargo la Universidad sigue funcionando y no es probable que lleguen antes de octubre de este año. Manifiesta que se acaba de aprobar el Convenio de cómo pueden ser usadas estas platas. En ese sentido, admite que hay incertidumbre y se debe entender según lo que ha expuesto y la realidad que vive la Universidad en cuanto a recursos en estos momentos. Retomando el tema del proyecto en sí, comenta que hay proyectos asociados y que poseen diferentes fuentes de financiamiento y no se habla de competencia. Plantea que tienen que llegar más recursos que están comprometidos. Manifiesta que esto probablemente no les solucionará todos los problemas de inversión y desarrollo, pero sí contribuirá a tales fines.

La profesora Armanet destaca la importancia de este asunto y considera que esta reflexión conjunta que han tenido tiene que ver con lo que es la Universidad de Chile. El profesor Carlos Castro respondió la mayoría de las preguntas que se plantearon y ella sólo quiere someter a este Consejo Universitario la propuesta de Reglamento con la incorporación, si les parece pertinente, de la frase que se ha señalado en reiteradas oportunidades, acá en el tercer párrafo del Documento, donde se describen las orientaciones, que todo ello es tendiente a responder a las necesidades del país.





El Decano Patricio Aceituno interviene y consulta si se podría poner alguna nota específica sobre cuál es el monto máximo (se agregue la frase “se asignarán recursos hasta por...” o si no que quede absolutamente abierto.

El Sr. Carlos Castro responde que lo que está contemplado en el Fondo para diez años (entre el 2013 y el 2022) son treinta y un mil millones de pesos que se podrían financiar de proyectos.

El Decano Patricio Aceituno interviene nuevamente para señalar que no cree que esté dispuesto a pronunciarse sobre el total, porque no lo tienen seguro. Plantea que lo único seguro hasta ahora es el del orden de cuatro mil millones. Comenta que lo que le preocupa es que no tienen ningún otro concurso que sea así de abierto.

El Profesor Castro aclara que son cuatro mil millones más mil millones anuales asegurados. Esa es la proyección y plantea que no está diciendo que se acote, sólo está diciendo que el fondo tiene treinta y un mil millones. Ahora si el Consejo decide gastárselo, lo puede gastar o si es un tercio también lo puede hacer, porque se tiene la fuente de financiamiento comprometida y autorizada. Señala que si se quieren fijar montos lo limita y lo hace competitivo y acá lo que se habla es sobre darle prioridad a los proyectos de desarrollo, por ello se dejó la otra alternativa que el Fondo se financie, no que se compita por los proyectos, sino que se prioricen los proyectos a desarrollar.

La Profesora Armanet explica que el Fondo para el Desarrollo Académico es un quinto del Fondo de Inversión institucional que tiene las vertientes que se han señalado y que están en el Acuerdo número 86, vale decir indirectamente, decir un quinto de ese anual todos los años, se está señalando el monto disponible que puede ser el monto que está asegurado, porque están los ahorros de la deuda y eventualmente, la otra vertiente que tiene que ver con el 5% de AFI. Plantea que indirectamente se está señalando el monto al cual se puede acceder por esta vía, sin embargo, pudiera ser que el AFI en algún minuto termine definitivamente. En esa instancia, este mismo Consejo tendría que reflexionar sobre otra vertiente pudiera echar mano la Universidad para enriquecer o incrementar este Fondo de Inversión que va a infraestructura y a Desarrollo Académico.

El Decano Gamonal hace una observación en relación a lo que planteaba el Decano Aceituno y el Profesor Castro. Si se postulara a un máximo de 300 millones por cinco años de 1500 millones y la proyección que el Profesor Castro hace por cada unidad por lo menos podría tener un proyecto aprobado en la letra A, es decir si no es competitivo podría satisfacer la necesidad de todas las unidades.

El Sr. Rector señala que a esta altura ha habido una discusión muy fructífera, la Vicerrectora subrogante ya ha señalado una de las ideas que habría que incorporar y también ha quedado relativamente claro las precisiones que se podrían hacer respecto a la parte económica.

La Decana Góngora se dirige al Sr. Rector y le plantea que siente que hay algo que no termina de aclararse en esta discusión, y pide disculpas para volver sobre el tema. Señala que se ha hablado de prioridades, de criterios, etc., Pero cree que son tan generales y toma lo que planteaba la Decana Subrogante de Derecho, que todos





tienen necesidades, que lo que se hacen las facultades es muy importante, no sólo para ellos sino que para el país, sigue pensando que hay cabos que aún le quedan sueltos.

La Profesora Armanet señala que se han dicho elementos bastante amplios, pero recuerda que habrá una comisión tanto en el Fondo de Inversión para Infraestructura y Equipamiento como para el FIDA. En ese sentido, plantea que los criterios tienen que ver con el punto de vista de investigación, es decir, cuáles son los indicadores que van a tener que pedir para ese tipo de investigación o proyectos. Sin embargo, expresa que la base de esta propuesta de reglamento tiene a la vista primero la experiencia del otro fondo y segundo la oportunidad de cada equipo que se va a generar para la evaluación de los proyectos que tendrán que ser muy similares. Probablemente habrá que hacer un reglamento interno de trabajo y se imagina que van a tener batería de indicadores y cuando emitan su juicio tiene que ser argumentado y será sometido a este consejo. De tal manera, que tendrá que ser muy cuidadosa la forma de cómo se evaluó, por qué se desechó este proyecto y no el otro, y eso tendrá que estar objetivado en el juicio y la presentación a este Consejo.

El Sr. Rector señala que si se presupone buena voluntad de parte de quienes van a participar en una discusión, considera que un proyecto de una Facultad que obviamente todos perciben que tienen un tremendo potencial y se ve coartada por cosas que se señalaron, a todas luces puede ser un proyecto que ayudará a la Universidad. Manifiesta que en este punto pide un voto de confianza en el criterio de quienes tomarán las decisiones. Pero, en definitiva, hay que tener presente que el Consejo nunca dejará de tener el control real de lo que se está diciendo. En lo personal, y después de escuchar al profesor Carlos Castro, en su fuero interno y subjetivo de alguna manera sabe que la Universidad tendrá igual su financiamiento. A esta altura, señala que ha habido contribuciones muy importantes y que han ganado muchas ideas y que hay un espíritu de comunidad y de compromiso con el país. Ahora lo que se debe decidir es que si estas consideraciones y precisiones que se han hecho son suficientes para que se apruebe el proyecto, en el entendido que se incorporarán las modificaciones en lo económico como las dimensiones académicas o si prefieren que se haga un nuevo borrador y se vuelva a colocar como punto de tabla en una sesión futura.

El Sr. Rector somete a votación la propuesta, en el entendido que se incorporarán las modificaciones y precisiones realizadas en esta sesión.

Sometida a votación la propuesta, se aprueba con 13 votos a favor y dos abstenciones, con los alcances formulados por el Sr. Rector.

ACUERDO N° 35

El Consejo Universitario aprueba en general la propuesta de Reglamento para el Fondo de Inversión de Desarrollo Académico, con el alcance de que deben incorporarse todas las observaciones y consideraciones acordadas en esta sesión”.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Sr. Rector le señala a la Vicerrectora (S) Armanet que antes del 13 de julio deberán reunirse.

3.- Proposición de otorgamiento de la distinción Doctor Honoris Causa de la Universidad de Chile al profesor Takatoshi Ito, propuesta por la Facultad de Economía y Negocios.

La Vicerrectora (S), Profesora Armanet señala que le corresponde presentar al Consejo Universitario la petición del Decano de Economía y Negocios, profesor Manuel Agosín, de otorgar la distinción de Doctor Honoris Causa de la Universidad de Chile al Economista y Director de la Escuela de Asuntos Públicos e Internacionales de la Universidad de Columbia profesor Takatoshi Ito. Señala que esta presentación fue analizada, según lo establecido por este mismo Consejo, por la Comisión permanente del Consejo Universitario en esta materia, integrada por los Decanos: Profesor Davor Harasic, de la Facultad de Derecho, quien destaca su trayectoria y emite una opinión favorable al respecto; Profesor Víctor Cifuentes, de la Facultad de Ciencias, quien también emite una opinión favorable; y la Profesora Clara Luz Cárdenas, de la Facultad de Artes quien también considera, luego de analizar sus antecedentes, que tiene suficiente mérito para obtener esta distinción. De acuerdo a lo anterior, la Vicerrectoría de Asuntos Académicos propone el otorgamiento de esta distinción y solicita al Decano Manuel Agosín que haga una reseña del Profesor Takatoshi.

El Decano Agosín comenta que todos los años reciben la visita de un académico japonés de primer nivel, en virtud de un programa que se patrocina en forma conjunta con la Fundación Chilena del Pacífico y Mitsui Corporation. Plantea que este año les visitará el profesor Takatoshi Ito, quien tiene una muy destacada carrera en Japón y Estados Unidos. Señala que es especialista en finanzas internacionales y ha realizado grandes contribuciones al estudio teórico y empírico de flujos de capital, un problema importante para la economía nacional y también para el funcionamiento de los mercados cambiarios. También le importa Chile de una forma particular. Expresa que el Profesor Ito es Doctor de la Universidad de Harvard y tiene una prolongada carrera en Estados Unidos y otras universidades: Universidad de Tokio, Hitotsubashi University; en Estados Unidos: Universidad de Minnesota, Columbia Business School, Harvard University y Stanford University. En la actualidad, el profesor Ito se desempeña como Profesor Titular en la Universidad de Columbia en la Escuela de Asuntos Públicos e Internacionales y también, se desempeña como Director Asociado del Centro de Estudios de la Economía y los Negocios Japoneses en esa misma Universidad. Plantea que el Profesor Ito ha publicado más de ciento treinta artículos en las revistas más prestigiosas del mundo, incluyendo Econometrica, American Economic Review, General Community Economic, por nombrar a tres revistas del más alto nivel en el campo de la Economía. Asimismo, señala que el profesor Ito ha publicado una gran cantidad de libros y destaca uno en particular sobre Análisis del Fondo Monetario Internacional, el que tiene como coautor a uno de los profesores de esta Universidad: José De Gregorio y otros dos profesores muy respetados a nivel internacional. Manifiesta que como tienen el gran privilegio de recibir a un académico de ese nivel en Chile es que está proponiendo que se le otorgue el Doctorado de Honoris Causa de la Universidad.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Sr. Rector ofrece la palabra. No hay observaciones. El Sr. Rector somete a votación la propuesta de otorgar el Doctorado de Honoris Causa al Profesor Takatoshi Ito. Se realiza votación a mano alzada.

El Sr. Rector declara que en forma unánime se acoge la propuesta y se aprueba la solicitud del Decano Manuel Agosín.

“ACUERDO N° 36

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto Universitario N° 0015360, de 1979, Reglamento de Distintivos, Distinciones y Calidades Académicas de la Universidad de Chile, el Consejo Universitario aprueba por unanimidad la proposición del Sr. Rector de otorgar la distinción Doctor Honoris Causa de la Universidad de Chile al Profesor Takatoshi Ito, Director de la Escuela de Asuntos Públicos e Internacionales de la Universidad de Columbia”.

El Decano Agosín informa que el Profesor Ito se reunirá con empresarios chilenos convocados por la Asociación Chilena del Pacífico y también con académicos de la Universidad de Chile. Señala que antes de que se realice la convocatoria, se les comunicará a todos acerca de ella.

4.- Presentación de la Dirección Jurídica: “Diagnóstico y Plan de Trabajo”.

El Sr. Rector plantea que el punto cuatro se dejará para una próxima sesión. No hay objeciones.

5.- Otros

El Vicerrector Cortés se refiere a la reunión que sostendrán representantes del Consejo Universitario con los Centros de Estudiantes y con la Fech, como asimismo con directivos de funcionarios y académicos. En ese sentido con el Decano Gamonal y el Decano Harasic han estado trabajando y se ha desarrollado de manera bastante avanzada un programa y una fecha probable.

El Sr. Rector sugiere que en una próxima sesión puedan traer el programa e indica que hay un ambiente que les permitirá avanzar y establecer diálogo con los estudiantes. Manifiesta que cualquier iniciativa que se tome es importante.

Sólo reitera su alta valoración de la Comisión Económica y Académica que permitirá mejorar o discutir en más profundidad y en forma correcta el Fondo de Inversión y Desarrollo.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Se levanta la sesión a las 12:55 horas.

FERNANDO MOLINA LAMILLA
Secretario General (S)
Secretario Consejo Universitario

